

**Acta de la Sesión 476 del Cuadragésimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día de de 2014.**

**Consejeros Asistentes**

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

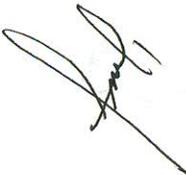
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

**Jefes de Departamento**

Dra. Maruja Redondo Gómez  
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro  
Mtra. Verónica Huerta Velázquez  
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo  
Investigación y Conocimiento del Diseño  
Medio Ambiente  
Procesos y Técnicas de Realización



**Representantes del personal académico por cada departamento**

Mtra. María Esther Sánchez Martínez  
Arq. Celso Valdez Vargas  
Mtro. Armando Alonso Navarrete  
Mtra. María Teresa Bernal Arciniega

Evaluación del Diseño en el Tiempo  
Investigación y Conocimiento del Diseño  
Medio Ambiente  
Procesos y Técnicas de Realización



**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Diego Jiménez Zepeda  
Luis Enrique Marines Hernández  
Renato González Hernández

Arquitectura  
Diseño de la Comunicación Gráfica  
Posgrado en diseño



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO**

**APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO**

**CV4D**

## **Punto # 1**

### **Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

Con la presencia de 12 miembros da inicio la Sesión 476 Ordinaria, a las 9:24 horas.

## **Punto # 2**

### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Se aprueba por unanimidad el Orden del día.

## **Punto # 3**

### **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de análisis las propuestas el premio a las Áreas de Investigación 2014**

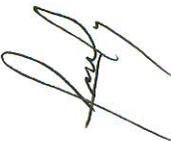


Presidente del Consejo: esta Sesión de Consejo se convocó dado que es necesario que se emita un Dictamen respecto al Premio a las Áreas de Investigación 2014 en tiempo y forma de acuerdo a la convocatoria que recibimos por parte de la Rectoría, quisiera solicitar a alguno de los miembros de la comisión que lea el dictamen que están presentando y después lo sometería a su consideración incluyendo varios documentos que están anexos al mismo. La Comisión quedo constituida en este Consejo por la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, la Dra. Maruja Redondo Gómez, la Mtra. Esther Sánchez Martínez, Mtro. Armando Alonso Navarrete, el Arq. Renato González Hernández que es representante del Posgrado, el señor Diego Jiménez Zepeda y como asesores el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón y el Dr. Jorge Sánchez de Antuñano y Barranco.



Mtro. Armando Alonso Navarrete: doy lectura al dictamen está fechado el 12 de junio de 2014 dirigido al Honorable Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño y dice así el Dictamen: En cumplimiento con el mandato conferido a la Comisión encargada de realizar el análisis y evaluación para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2014 integrada por los siguientes consejeros divisionales Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Jefa del Departamento del Medio Ambiente, Dra. Maruja Redondo Gómez, Jefa del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Mtra. María Esther Sánchez Martínez Profesora Representante del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Profesor Representante del Departamento del Medio Ambiente, Arq. Renato González Hernández Alumno Representante del Posgrado en Diseño y el alumno Diego Jiménez Zepeda Alumno Representante de la

Licenciatura en Arquitectura, asesores Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón Coordinador Divisional de Investigación y Dr. Jorge Sánchez de Antuñano y Barranco, Coordinador del Posgrado. Por este conducto nos permitimos dar a conocer el procedimiento establecido por la comisión para el premio a las Áreas de Investigación 2014 el cual consistió en las siguientes fases: 1-Análisis de la siguiente documentación: Convocatoria para otorgar el premio a las Áreas de Investigación 2014. Modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2014 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño Unidad Azcapotzalco Acuerdo del Rector 01/2014 y formato para el premio a las Áreas de Investigación 2014 que para tal efecto fue puesto a disposición en la página web de la unidad Azcapotzalco. 2- Revisión de los expedientes presentados por las Áreas de Investigación aspirante con base en los lineamientos establecidos para ello. 3- Desarrollo de la evaluación cualitativa a través de la ponderación obtenida por los miembros de la Comisión basada en el análisis de la relación de actividades de investigación y documentación probatoria entregada por las Áreas. Las Áreas que se postularon al Premio a las Áreas de Investigación 2014 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño unidad Azcapotzalco fueron las siguientes: Áreas de Análisis y Prospectiva del Diseño del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, Área de Arquitectura del Paisaje del Departamento del Medio Ambiente para el Diseño, Áreas de Arquitectura y Urbanismo Internacional del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y Áreas de Estudios Urbanos del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Particularidades del Proceso: Se realizaron seis sesiones de trabajo las que se desarrollaron de la siguiente manera: En la primera de esta realizada el 31 de marzo de 2014 se llevó a cabo la instalación de la comisión y se previó una agenda tentativa de reuniones. La comisión fue citada los días 13 y 19 de mayo de 2014 cancelándose dichas reuniones por falta de quórum, en las siguientes dos reuniones llevadas a cabo los días 28 de mayo y 06 de junio los dos grupos en que se subdividió la comisión analizaron detalladamente los expedientes y documentación probatoria presentada por las Área postulantes cabe mencionar que a ninguno de los miembros califico el trabajo de un Área a fin a su adscripción o a sus intereses académicos a fin de evitar un conflicto de intereses anteponiéndose a esto un principio básico de ética. Posteriormente en la reunión del 12 de junio se revisaron los resultados de cada sub-comisión y se resolvieron algunas dudas con relación a los resultados de las ponderaciones y con base en las valoraciones de ambas sub-comisiones los miembros presentes en dicha sesión de trabajo coincidieron en la elección de las Áreas a ser postuladas para obtener el reconocimiento motivo de estos trabajos y se comenzó a elaborar el dictamen correspondiente, en virtud de que para continuar y concluir con el proceso era indispensable contar con la opinión de los asesores externos conforme a lo señalado en la convocatoria respectiva los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

miembros de la comisión acordaron solicitar ese mismo día una prórroga al honorable Consejo Divisional para concluir con el proceso la cual fue discutida y otorgada el día 23 de junio en la sesión 475 ordinaria del cuadragésimo Consejo Divisional la consideración de los asesores externos propuestos fue discutida y aprobada en la sesión 475 ordinaria del cuadragésimo Consejo Divisional de fecha 23 de junio de 2014, posteriormente el día 25 de junio se llevó a cabo una nueva reunión en la que los miembros de la comisión participantes de esta sesión conocieran las opiniones de los asesores externos con las que al momento se contaba hasta entonces solo se contaba con la opinión del Mtro. Carlos Bernal Salinas finalmente el día 27 de junio se reunieron nuevamente los miembros de la comisión para conocer la opinión de los asesores externos que hasta el momento no habían enviado su opinión y concluir la redacción de este dictamen atendiendo a lo acordado en las reuniones previas con fundamento en los puntos anteriores y de conformidad con la convocatoria del Premio al Áreas de Investigación 2014 y en el marco del reglamento interno de los órganos colegiados académicos se presentan a la consideración del honorable Consejo Divisional el siguiente Dictamen: Se recomienda presentar ante el honorable Consejo Académico para optar al Premio a las Áreas de Investigación 2014 a las Áreas de Investigación: Áreas de Estudios Urbanos del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y el Área de Arquitectura de Arquitectura del Paisaje, del Departamento del Medio Ambiente. Atentamente, Casa Abierta al Tiempo, Comisión encargada realizar el proceso de análisis y evaluación para proponer un dictamen para el otorgamiento del Premio Anual a las Áreas de Investigación 2014 firman al calce la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, la Mtra. María Esther Sánchez Martínez y el Mtro. Armando Alonso Navarrete con una nota en alcance de la firma de la Dra. Maruja Redondo Gómez la cual indica que firma en disidencia con una nota posterior que señala que la Dra. Maruja Redondo Gómez se mostró en desacuerdo con la decisión tomada por la comisión por lo que firma este documento en disidencia en líneas abajo expresa su postura que cabe aclarar es a título individual y no al de la Comisión. Y después viene el texto que agrego la Dra. Maruja Redonda el cual yo me permitirá solicitar a este Consejo que presentara ella misma para que leyera los términos en los que lo redacto.

Presidente del Consejo: Maruja quieres leer tu documento por favor.

Dra. Maruja Redondo Gómez: buenos días, con mucho gusto inicio mi fundamentación con la Comisión encargada de analizar las propuestas del Premio a las Áreas de Investigación 2014 del cual soy miembro y de no incluir al Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional como parte de las Áreas postuladas para el Premio, primero que todo quiero expresar una disculpa a este Consejo por mi postura en este momento asía la decisión tomada por la comisión en la que yo

misma soy miembro. Por medio del presente documento quiero manifestar mi postura ante la decisión tomada por la Comisión de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2014, para comenzar quiero decir que no estoy de acuerdo con que el Área mencionada no se haya considerado parte de las Áreas postuladas para tal fin dado que cumple sobradamente con los requisitos presentados por la convocatoria para otorgar el premio a las Áreas de Investigación 2014. Se preguntaran cómo es esto si yo formé parte de la Comisión, quiero decirles que para evitar conflictos de intereses nos dividimos como se dijo en el Dictamen en sub-comisiones que evaluaron las Áreas en las que no estuviéramos involucradas. Por motivos ajenos a mi voluntad no pude asistir a la reunión en la que se tomó la decisión quedando por fuera el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional cosa que me causó extrañeza en mi condición de jefa de departamento y ex jefe del Área mencionada. Me encuentro en una posición muy incómoda al estar en desacuerdo con esta situación dado el conocimiento que tengo del Área desde la Dirección y desde la Coordinación de Investigación en lo que se refiere a la producción de la misma no sólo en el 2013 si no en los años que tiene de existente y cuando hablo de producción quiero decir la trascendencia, el impacto de esta producción no solo a nivel de documentos como difusión, artículos, publicaciones en generación de redes internacionales etc. Sino en el beneficio en el impacto que ha tenido en los alumnos de la UAM han podido tener de esta Área, talleres internacionales, intercambios, presentación de alumnos en el extranjero y cuando hablo de talleres internacionales hablo de países como Alemania, Polonia, Grecia, Venezuela, Colombia donde estudiantes de estos países han podido venir a la universidad a nuestra unidad a trabajar a talleres sobre los temas que desarrollamos en nuestra Área de Investigación, es decir el impacto del trabajo del Área que tiene en nuestros alumnos y comunidad universitaria en general demostrado en documentos entregados del 2013, creo que esto es valioso. Finalmente quiero hacer hincapié en los objetivos del premio señalados en el documento de modalidades de la presentación de las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2014 donde se enfatiza en la importancia del trabajo colectivo y no individual de las Áreas de Investigación obviamente comprobado por el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional. Por otro lado la relevancia de las actividades de discusión colectiva y su convergencia temática como criterios importantes para la evaluación de un Área y me refiero en el nombre del Área y su convergencia con las actividades e impacto que se han logrado en ella , porque constituyen como bien dice el documento de las modalidades porque esto constituye mecanismos para favorecer el trabajo colectivo, palabras textuales de los objetivos que están en el documento de las modalidades para la presentación de las propuestas. Sin más espero, no es un capricho, quiero resaltar que esto no es un capricho cuando esta decisión fue tomada que yo me enteré e inmediatamente me dirigí a los documentos existentes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

a pesar de que conozco el Área, de que ya había hecho una revisión de las demás Áreas. Le pedí a Lupita me permitiera revisar de nueva cuenta los documentos de las demás Áreas, principalmente del Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional para estar segura de que lo que presentaron precisamente daba la posibilidad de que el Área fuera postulada para participar en el Premio a las Áreas. Sin más espero que el Consejo en pleno analice y reflexione sobre las palabras aquí invertidas, que insisto me incomoda desde mi posición como Jefa del Departamento al cual pertenece el Área en discusión. Muchas gracias, cualquier inquietud o duda con mucho gusto se las aclararé.

Presidente del Consejo: muy bien, gracias Maruja. Contamos aquí con cuatro análisis que han hecho por escrito los asesores, creo yo que sería pertinente darle lectura antes de pasar a la discusión del punto quisiera el Secretario leerlo por favor.

Secretario del Consejo: le van a pasar el cuarto dictamen que llegó en la noche, se los vamos entregar de manera impresa. Es de Carlos Bernal Salinas, Arquitecto Mtro. en Arquitectura Paisajista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Presidente del H. Consejo Divisional, Presente. Ha sido para mí una gran satisfacción colaborar para la UAM-AZC desde hace ya varios años en diversos eventos académicos con el Área de Arquitectura del Paisaje ello me ha permitido conocer personalmente a varios profesores investigadores quienes ahora conforma el Área de Investigación de Arquitectura del Paisaje del Departamento del Medio Ambiente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y apreciar su sentido de alta responsabilidad y entrega y conocer ahora en su amplitud, su crecimiento y desarrollo con el nuevo interesante enfoque ahora de investigación en el campo del diseño, este grupo ha logrado que la UAM-AZC se haya destacado en el medio universitario en todo México poder organizar y ofrecer hasta la fecha con un alto nivel profesional y una manera continua los mejores cursos y ciclos a nivel de Posgrado con diversos temas de arquitectura del paisaje, ya se han diplomados, cursos de actualización etc., coadyuvando con ello a la difusión, formación y capacitación de personal tan necesario en esta especialidad, sin embargo sus actividades colaterales de investigación podrían ser de mayor impacto social para su mayor capacidad de trascender tiempo y espacio logrando así una mayor cobertura. A pesar de considerarme una persona informada no ha dejado de sorprenderme muy gratamente el gran volumen y profundidad de los temas con los que hasta la fecha se ha involucrado este núcleo profesional sin dejar sus actividades docentes tanto académicas como de formación y orientación de profesionales que sin duda dejan sembrada la semilla de sus inquietudes en los futuros paisajistas. Se abocan

  
  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 6197 CELEBRADA EL 07/04/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

también a la exploración seria y metódica de diferentes horizontes y criterios de arquitectura paisajista con ello se han cubierto vacíos en temas y periodos históricos del paisajismo que ninguna institución había abordado y de los cuales sólo se tenían nociones superficiales a pesar de ser muy necesarios en las diversas ramas que maneja la especialidad en México y también pueden tener una connotación universal. Es recomendable que estos trabajos logren una difusión más amplia en ambientes académicos y profesionales, me refiero particularmente a las portaciones en materia de investigación que ha logrado este grupo de profesores investigadores, el cual a pesar de ser muy reducido en función del número de miembros que lo conforman demuestran conforme a la relación de actividades desarrolladas durante el año 2013 y los productos que resultan de estas que se trata de un esfuerzo colectivo digno de ser reconocido, la creatividad de los proyectos, el esfuerzo, la perseverancia, la seriedad de los trabajos, la profundidad de los temas. Un buen resultado me dan la razón para recomendar que la labor desempeñada por el Área de Investigación de Arquitectura del Paisaje del Departamento del Medio Ambiente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño merezcan mi más caluroso aplauso junto con un amplio reconocimiento a sus actividades y un gran premio a su destacada y tenaz labor. Firma Arquitecto Bernal Salinas Mtro. En Arquitectura Paisajística Cedula profesional 91659 perito del distrito federal primer grupo 2220 registro federal de causantes BESC301203SZ1

El siguiente documento:

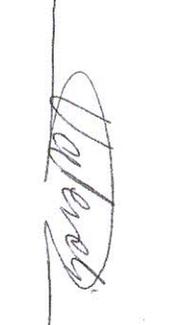
Universidad Autónoma de Baja California facultad de arquitectura y diseño, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Presidente del H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco Presente. Por medio del presente envié a usted los comentarios y la evaluación sobre la propuesta presentada por el Área de Arquitectura del Paisaje dentro del marco de la convocatoria Premio a las Áreas de Investigación 2014, de acuerdo con la información presentada por el grupo de trabajo quisiera concentrarme sobre los siguientes aspectos: planta académica, producción individual y colectiva investigación y vinculación académica y formación de recursos humanos. 1- Planta Académica: cabe destacar que el total de PTS el 80% cuenta con el perfil PROMEP indicador que refleja la constancia del trabajo que realizan sus integrantes en investigación, docencia, difusión y gestión académica, así mismo señalar que a pesar de ser un grupo reducido de académicos han cumplido con diferentes compromisos señalados en su programación académica del 2013, entre ellos la obtención del grado de maestría de uno de ellos y el 100% del avance de proyectos de investigación, a ello se suma que otro integrante tenga un avance considerable de su investigación doctoral. En este sentido el grupo tiene

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CV4D


méritos para continuar su paso así la consolidación como cuerpo académico ya que la mayoría de sus integrantes cuenta con perfil PROMEP, publicaciones y desarrolló de investigación en conjunta, además de realizar docencia y difusión. Solamente les restaría en mediano plazo mejorar el nivel de habilitación de sus integrantes con el grado de doctor y una recuperación de dos espacios de trabajo en especialidad que dejaran dos académicos del grupo lo que contribuiría en la consolidación del cuerpo académico. 2- Productos académicos: el 80% de los PTS cuenta con diferentes tipos de productos que se concretan en reportes técnicos, artículos especializados, capítulos del libro, ponencias, conferencias y acciones de vinculación académica con otros grupos de investigación y de carácter profesional, de ellos destacaría los artículos especializados internos y externos de la UAM, y los capítulos del libro que reflejan la calidad y actividad colectiva del grupo igualmente destacan los 22 diaporamas que han sido elaborados para la actividad de docencia y el producto de vinculación denominado Plan maestro paisajístico y de imagen urbana de Senguio, Michoacán donde colaboran con otros departamentos de CyAD. De esta forma el grupo cuenta con buen nivel de producción en el año y productos diversificados, en promedio están por arriba de dos productos por persona al año lo que representa un excelente logro. 3- Investigación y vinculación académica, los proyectos que tienen registrados los investigadores en el periodo presentan diferentes niveles de avance, sin embargo todos reportan productos para cada fase que se traducen en publicaciones parciales o en algunos casos se concretan en obras cuyo impacto académico social es de mayo, trascendencia igualmente cabe destacar el esfuerzo que han realizado como grupo de trabajo y el haber sometido y obtenido apoyo como cuerpo académico para fortalecer el desarrollo de investigación a través de la creación del Centro de investigación en formación de paisajes y jardines, proyecto que además de apoyar la investigación de docentes contribuyen en la formación para estudiantes de posgrado y de licenciatura así mismo se destaca la labor de incursionar en proyectos inter-departamentales con buenos resultados en publicaciones y la colaboración en proyectos de investigación con otras universidades como es el proyecto de la UABS fomentario de Áreas verdes de la ciudad de Ensenada Baja California y la colaboración en publicación del proyecto paisaje cultural valle de Mexicali aunado a los puntos anteriores, esta organización del seminario internacional. 4- Formación de recursos humanos, es destacable el trabajo desarrollado por los participantes al contar con buenos resultados en la formación de estudiantes de posgrado, programa de especialidad en el PNPC en licenciatura, se desea a través de programas de servicio social o de la dirección de trabajos terminales de especialidad y dirección de tesis de maestría. Lo anteriormente comentado habla del excelente desempeño que tuvo el grupo de trabajo en 2013 al reunir varias condiciones que les permitieron tener mayor productividad en las diferentes áreas que planteaba la convocatoria, de ahí que mi

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

evaluación sea positiva por otorgar al Área de Investigación de Arquitectura del Paisaje la distinción de premio a las Áreas de Investigación 2014, sin otro particular de momento quedo de usted. Atentamente Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas Coordinadora de la Maestría y Doctorado de planeación de desarrollo sustentable Mexicali, Baja California, 25 de junio de 2014.

El siguiente documento, Ciudad de México 26 de junio de 2014. A quien corresponda, División de Ciencias y Artes para el Diseño presente. En relación al premio a las Áreas de Investigación 2014 me permito expresar las siguientes consideraciones una vez que evalué la relación de actividades tanto individuales como colectivas realizadas durante el 2013 del Área de Estudios Urbanos de la División de Ciencia y Artes para el Diseño UAM-AZC, se puede apreciar una gran cantidad significativa de trabajo organizado se perciben los resultados positivos en su labor de investigación preparación de material didáctico, formación de investigadores así como los premios y reconocimientos que ha recibido la planta docente por lo que es ampliamente recomendada por mi parte para recibir un reconocimiento por cumplir con los estatutos que la forman como Área de Investigación visión, objetivo general, en sus tres líneas de investigación, espacio forma urbana, historia urbana e identidades y cultura urbana, anexo una tabla que resume las actividades desarrolladas por sus miembros en las que se distinguen que publicaron 1- Libro científico de carácter internacional, miles en paralelo Cartagena Veracruz. 2- Revistas periódicas de artículos especiales de investigación, anuario de espacios urbanos, una de éstas ya impresa, la otra en proceso de impresión y que dicha área ha editado durante 20 años de manera ininterrumpida y con proceso riguroso de dictaminación por expertos en los diversos temas, 19 artículos de investigación publicados y dictaminados previamente en varios libros de carácter científico, 18 trabajos presentados en eventos especializados y 16 conferencias. Así mismo elaboraron material didáctico en el cual destacan siete documentales y 13 tesis que han dirigido por una planta de trece académicos de los cuales seis se encuentran en procesos de obtener el doctorado a corto plazo. Por último quiero mencionarle la importancia de su trabajo realizado de manera conjunta en relación a los proyectos financiados, actualmente existen dos proyectos y el desarrollo de proyectos de investigación conjunto con diversas redes universitarias, Universidad Politécnica de Lisboa, Universidad de Montreal en Quebec, Laboratorio de Geografía y Urbanismo en París, X Inglaterra entre otras. Sin más por el momento me encuentro a sus órdenes para cualquier aclaración. Atentamente Arq. Juan Felipe Ordoñez Cervantes, Coordinador del Área de Urbano Ambiental Facultad de Arquitectura de la UNAM, se anexa la tabla.

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 4 D

Cuarto Documento, es de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca México 27 de Junio de 2014. Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Presidente del H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Presente. En relación con su atenta invitación para participar como dictaminador del Premio a las Áreas de Investigación de la UAM-AZC y con base en la información proporcionada por ustedes acerca de la productividad del Área de Estudios Urbanos perteneciente al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, División de CyAD, me permito enviarle el siguiente dictamen. El Área de Estudios Urbanos está integrada por trece investigadores con diferentes grados de estudio, cuatro doctores, siete candidatos a obtener el grado de doctor, un candidato a obtener el grado de maestro y uno más con grado de maestría, con algunas diferencias en la especialización de sus receptivos estudios de posgrado, todo lo cual deriva de una conformación del claustro muy heterogenia que presenta ventajas competitivas en cuanto a la posibilidad de desarrollar sinergias en la vida académica del Área en general y en particular en las tareas de investigación que en ellas se desarrollan en términos generales, la productividad derivada del trabajo de investigación es significativa, por tanto el número de proyectos de investigación registrados once y en particular por el nivel de participación de los distintos integrantes del claustro en ellos, once de sus integrantes son responsables al menos de un proyecto de investigación, 10 son colaboradores en al menos uno de ellos, lo que denota una actividad de colaboración entre los integrantes del Área, estas sinergias se observan también en los eventos académicos en los que se participa de manera colectiva que en el año se evalúan, alcanzaron los cinco y que se complementa con las participaciones individuales en los distintos foros académicos especializados así como congresos y seminarios donde se presentaron un total de 35 trabajos en los que participaron todos los integrantes de la academia, este trabajo de investigación y la participación en eventos académicos ha derivado en una producción de publicación que han alcanzado en el año que se evalúa un miembro y 15 artículos especializados o capítulos de libros en los que se participaron de manera individual o conjunta, 10 de los integrantes del Área 75% del total y que podemos considerar como relevante aunque esta se presenta de manera poco homogénea entre sus integrantes con base a lo anterior le informo que dada las características del colectivo del Área y los recursos de trabajo en la producción del conocimiento la formación de recurso humanos y del trabajo docente relativo a la producción de productividad académica del colectivo tanto en lo individual como de manera conjunta es significativa y denota una activa colaboración entre los investigadores del Área, sin otro particular le envió un cordial saludo. Atentamente Alberto Javier Villar Calvo, Centro de Estudios Avanzados de Planeación Territorial. Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México. Esos serían los documentos de los asesores seleccionados por la Comisión.



  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07 JUNIO.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
CYAD

Presidente del Consejo: me gustaría que hiciéramos algunos comentarios al respecto. Quisiera comentar que en años anteriores no se había presentado más que un Área o acaso dos a este concurso, de hecho hubo años que no se presentó ninguna Área al concurso y se declaró desierto dado que no se presentó nadie a concursar, entonces el hecho de que se hayan presentado en este año cuatro Áreas es un avance significativo. Yo creo que deberíamos de tener más Áreas concursando porque mi impresión es que hay mucho más que cuatro Áreas que están haciendo trabajos relevantes, creo que hay mucho más que dos Áreas trabajando correctamente. Otra particularidad que ha surgido este año es que la convocatoria de la Rectoría ha puesto en el Consejo Divisional la responsabilidad de elegir a las Áreas ganadoras o de sugerir, de proponer o de hacer el análisis y sugerir así el Consejo que Áreas son las que deben de ganar. Esto se generó porque en años anteriores, el dictamen se realizaba exclusivamente en el Consejo Académico y en este Consejo se comentó que Áreas como las de Diseño tenían pocos pares que pudieran evaluarlas adecuadamente y a sus productos de trabajo, métodos en fin, también el mismo comentario surgió de las otras divisiones, esta idea de que el Consejo Divisional estableciera el análisis y la recomendación de las Áreas que pudieran ser ganadoras de este premio pues la intención fuera revisada por pares, no revisadas por otras disciplinas, me parece un avance también siendo la primera vez que esta discusión se da dentro del Consejo Divisional, formado obviamente por miembros de la comunidad normalmente por miembros de las Áreas que generalmente van a estar produciendo material y que eventualmente pueden participar en el concurso pues yo creo que nos plantea una condición muy distinta a los años anteriores. En cierta medida podríamos decir que todos los jefes de departamento estarán involucrados de algún modo con las Áreas de sus departamentos y por otro lado, también muchos de nosotros pertenecemos a Áreas de Investigación porque así lo necesitamos, así nos conviene hacerlas y así deseamos hacerlo, y lógicamente estas áreas van a tener su representación o su revisión dentro del mismo Consejo lo que nos plantea, como ya lo comentaba Maruja, hasta cierto punto un conflicto no sólo de intereses, si no un conflicto más personal, pienso que el Consejo en esta primera ocasión ha procedido a nombrar una Comisión tal como era nuestro mandato que lo revisara, pero sí creo que debemos a nivel de Consejo apuntar algunos elementos para enriquecer la discusión dentro de esta Comisión, muy probablemente necesitemos la participación de los asesores externos mucho más temprano, es decir no dejar que estos asesores intervengan en la última parte del proceso, si no yo diría que tenían que intervenir en el proceso, incluso como un antecedente en el proceso, yo creo que no es mala idea considerarlo, que las opiniones externas vinieran como parte de la propuesta y esto claro deberíamos revisarlo en el próximo año y creo que también tendríamos que enriquecer algunos otros temas dentro de las mismas propuestas para tener más elementos para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 1 D

poder revisar, distinguir un Área de otra. Está claro que lo ideal es que participen muchas más Áreas, esto va a volver el proceso mucho más complejo, ya ha pasado en particular en CBI. Este premio en particular ha sido muy polémico al interior de la División, ya ha ocasionado más de una vez fracturas dentro de la División de Ingeniería, a mí me parece que no debemos de seguir ese ejemplo porque no se trata de eso, de que el premio nos divida, si no que el premio nos invite a trabajar teniendo estos antecedentes. A mí me gustaría un poco abrir los comentarios, creo que aquí hay varios de la Comisión presentes y pues quisiera desde luego manteniendo el tema relacionado con la comisión como con la convocatoria pues que revisáramos el caso que estamos discutiendo.

Dra. Maruja Redondo Gómez: ese es mi cuestionamiento, lo que tu acabas de decir, ese debe ser el espíritu, tratar de que en la División vaya el mayor número de Áreas posible porque nunca se ha dado esto en CyAD, pero además por qué no cuando las tenemos posicionadas, cuando tenemos Áreas solidas, por qué Áreas que han ganados premios, por qué no. Además cuando yo vi esta decisión dije a ver no es posible que el Área de Arquitectura y así lo digo con toda el convencimiento sin importarme que sea parte de él, como el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional no está postulada por qué no, igual no entregaron los papeles como se tenían que entregar, voy a revisar, fui además, hago una anotación que aquí lo anoté, el documento de entrega de los documentos, la carpeta súper ordenados y perfectamente todo comprobado, empiezo por ahí, reviso punto por punto según los cuadros y los requerimientos que se hacen, bueno hasta sobrada señores, no sé si no lo revisaron bien o porque nosotros nunca tuvimos una reunión donde se discutieron lo que las sub-comisiones determinaron, porque yo si hice cuadros cuando nuestra sub-comisión se reunió, Renato, María y yo a revisar las Áreas donde no estamos involucrados, hicimos unos cuadros, hicimos una revisión cuantitativa, bueno eso tiene mucho que decir y aquí arrojamos nuestros resultados de cada una de las Áreas, cosa que después cambiaron y yo respeto la decisión ya que yo no fui a esa reunión, cambiaron algunas cosas que habríamos puesto en esos cuadros porque según no lo revisamos bien, no nos dimos cuenta, por lo que sea yo lo respeto y se decidió que una de estas Áreas estaba en condiciones, perfecto no tengo nada en contra, pero por qué no la de Arquitectura y Urbanismo Internacional cuando además cubría, pero repito sobradamente con las condiciones. Esa es mi pregunta y esa es mi molestia. De qué se trata, nosotros Comisión tendríamos que estar enviando el mayor número de Áreas posibles, obviamente que cumplan con los requisitos. Aquí tengo cuantificado el número de productos que el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional envían a la Comisión, productos individuales, internacionales, colectivo en el 2013. El Área presentó diez infografías, me acuerdo que el Director era el Coordinador de la División, resalto eso, le dio valor

a esto. Qué pasó señores, no sé qué pasó ya que esta todo aquí cuantificado y cumple con lo que dicen las modalidades, entonces cuál es el problema. En el 2013 hubo dos candidatos a doctor, dos SNI nivel 1, Becas a la Permanencia, tres eventos internacionales, uno local con invitados externos etc., los alumnos son los más beneficiados de lo que el Área investiga. Señores entonces no sé qué tiene que haber para que un Área sea postulada. Gracias.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: "yo pido que mi intervención sea circunstanciada sobretodo la primera parte, quiero decir que mis comentarios no van en contra de las dos Áreas que están postuladas, si no que señalan el procedimiento en sí y tampoco va contra ninguna jefatura ni algún miembro de alguna área para que quede clarísimo porque luego se levantan en el pasillo falsas acusaciones. Yo me siento como la primera vez, yo puedo dar por recibido el dictamen que nos hacen llegar, sin embargo la verdad es que yo no comparto el contenido. En qué sentido no lo comparto, desafortunadamente yo no pertenezco a esa comisión, entonces yo como Maruja daba argumentos a menos que lo hayan enviado, pero a mí no me llegó, yo no tengo la evaluación que le hicieron a ningún Área. Yo no sé en qué falló mi Área, estoy peor por qué no sé en qué falló, pareciera que hicimos todo mal, ahí hay un tema también de información, de tener más elementos aunque ya habíamos dicho la vez pasada que si la convocatoria todo eso, si creo que se tendría que haber presentado en el dictamen más información para saber más porque aquí tendrías que votar por dos Áreas que tampoco no conozco, cuál está mejor que la otra, no lo sabemos, esa información al menos a mí no me llegó a mi correo, yo estuve solicitando por medio de mi correo que se me enviara el material del punto y lo único que se me envió fue el dictamen, no se me envió la evaluación. Me parece un tema no es correcto, creo que se pudo haber mejorado. Número dos, nada más enfatizar que la Convocatoria y la Legislación dicen que el Premio se otorga no solamente a las grandes áreas, sino a Áreas que van comenzando en ese sentido, poniendo el dedo sobre la llaga, un ejemplo claro, no tengo nada en contra del Departamento de Evaluación ni en contra del Área de Estudios Urbanos, pero el Artículo 193 dice que a pesar de que todas las Áreas se pueden presentar anualmente, el Consejo Divisional procurara que no sean años consecutivos y está Área ganó el premio el año pasado, yo no digo que no se lo merezcan, es una gran Área, que bueno, pero no todas las Áreas a pesar de que hay muchos puntos que se evalúan, yo creo que no todas las Áreas son buenas en todas las cosas. El Área de Estudios Urbanos está muy posesionada en el Posgrado, pero hay gente de Estudios Urbanos que quiere participar en el Posgrado y no ha podido y eso tiene mucho que ver con la producción de las Áreas. Número dos, el Área de Estudios Urbanos Arquitectura Internacional hace varias Sesiones, incluso en reuniones se decía lo bien que hacían este evento, pero pocas Áreas hacen ese trabajo y ahora



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALEO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D

pregúntame aunque no todos comparten que tal vez el Área de Perspectiva sea una buena Área, perdón pero es la única área que tiene una revista indexada durante cuarenta años, ni Estudio Urbanos ni Arquitectura y Urbanismo Internacional y Paisaje con los años que tienen de trayectoria, no tienen una revista internacional que costó 15 años, yo me quedo con esa Sesión que hubo en el Consejo Académico donde precisamente hubo la invitación de que presenten sus Áreas. Para mí lo mejor era enviar las cuatro Áreas que entre ellas compiten, cómo comparas Perspectiva con Paisaje, se está comparando cuantitativamente. A mí me parece que si el Área de Prospectiva tiene dos doctores ya formados, dos en formación y luego hay que tomar en cuenta un hecho, varios de sus miembros estaban en la gestión pasada, hay que mirar que la evaluación sea, yo no digo que haya sido injusta porque no conozco los criterios, yo creo que no todas las Áreas despuntan en los mismos temas, ese es un tema importante porque no podemos medir a todos con la misma vara. Yo creo que los miembros de este Consejo Divisional pudiéramos revisar esos criterios, esos resultados que tuvo cada Área para poder tomar decisiones, yo no dudo del honor de cada uno de los miembros de la Comisión, que quede clarísimo. Yo quiero saber qué hicimos mal para en función de eso, yo decidir si continuo argumentando ante el Consejo Divisional, yo no quiero convencerlos, para eso está el Académico, pero si me gustaría saber cómo quedaron los resultados porque no sé si dar mi voto a estas dos Áreas. Gracias.

Dra. Maruja Redondo Gómez: pido la palabra para el arquitecto Sergio Padilla, pero antes de que tome la palabra, quiero explicarle un poco a Marco como fue este procedimiento rápidamente. Cuando se hicieron las sub-comisiones que cada grupo de profesores revisó las Áreas que se asignaron, estábamos todos menos los asesores, pero nos dividimos y se hizo un primer análisis que yo consideré primer análisis cuando se citó la siguiente reunión a las personas que yo conforme la sub-comisión le mande por correo y no me dejaran mentir María y Renato, el análisis que nosotros habíamos hecho en la reunión anterior y como yo no podía estar en esa reunión les dije les envié para que a la hora que se empieza a analizar todas las áreas, ustedes tengan la información. Yo supongo que en la siguiente reunión en la que yo no estuve fue el trabajo que se hizo y de la cual resulto el trabajo que hoy se está presentando aquí y con lo cual lo único que yo marco la diferencia que no haya sido postulada esta área que estoy presentando, lo que quiero decir que ellos respetaron este análisis que nosotros hicimos, este primer análisis.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: "me apego al derecho que está marcado en el Artículo 289 de que los Consejos Divisionales sugieren las propuestas y en el marco de este artículo yo exijo más información. Yo lo que necesito ver es el

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

análisis para ver estos son los criterios, veamos el ejemplo del Premio Beca a la docencia que no llegó en el Orden del Día, nos llegó la tabla donde venía la evaluación, eso es lo que no tenemos, al menos los que no participamos en esa Comisión, si los miembros de esa comisión se dan por satisfechos con esa hoja que se envió están en su derecho, yo en mi derecho quiero una explicación más a fondo, es lo único que solicito.”

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: buenos días en el ánimo de avanzar yo pediría a la sub-comisión que evaluó tanto Perspectiva como Paisaje tratara de aclarar cómo hizo su evaluación.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: “yo pido que sean las cuatro áreas, no sólo las dos.”

Presidente del Consejo: algún miembro de la Comisión que quiera indicar los criterios que se usaron de las dos, primero una y luego la otra para que estén todos los criterios.

Alumno Renato González Hernández: si, como explicaron se formaron dos sub-comisiones cada una buscando que no tuvieran miembros de alguna área en cuestión, en una estaba Diego, la profesora Verónica y el Mtro. Armando y se buscó que no evaluaran las áreas ni de Arquitectura del Paisaje, ni de Prospectiva, la siguiente sub-comisión fue formada por la profesora María Esther, la profesora Maruja y su servidor buscando que ninguno de nosotros evaluara ni Urbanismo Internacional, ni Estudios Urbanos por la relación que teníamos cada uno con esas áreas, eso se hizo con el objetivo de que no hubiera malas sospechas para la decisión, se buscó que hubiera una evaluación no solamente cualitativa, también cuantitativa para que fuera más claro, se hicieron unas tablas sobre las que se buscó que solamente se calificara de cero a uno dependiendo del valor de cada una de las sub-comisiones le diera a cada uno de los rubros que fueron poniendo, no tengo ahorita la tabla, no sé si alguno de los miembros la tenga, fue la que envié por correo. En esa tabla se iba poniendo el valor de cero a uno conforme íbamos evaluando cada uno los parámetros, la tabla fue muy sencilla de elaborar con base en la convocatoria lo que tenía que entregar cada Área. En primer instancia ver si se había entregado todo lo que pedían para que fuera un Área que pudiera postularse para ser ganadora al Premio a las Áreas, después de ver que toda la documentación estaba, se evaluara de cero a uno precisamente con esa información, uno si era precisamente lo que se había solicitado, punto cinco si no estaba completa la información y cero si no estaba ese rubro entregado. Creo que fue muy clara esa parte de la evaluación, yo no tengo ningún problema, creo que los otros miembros de las sub-comisiones de entregar los resultados de esa evaluación tampoco.

Presidente: algún miembro de la otra sub-comisión que quisiera explicar, adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Hay un paso muy importante en el proceso, hay un dato muy importante que se estableció para documentar toda la información con sus documentos probatorios que tenían que presentar todas las Áreas, entonces en ese formato vienen relacionados todos los puntos que se consideran en la Convocatoria y básicamente ese formato fue nuestra guía para ir calificando paso a paso. En primer lugar si cumplía o no con el requisito, si cumplía se hacía una valoración cuantitativa, se abría una discusión para darle un sentido, también cualitativo por lo que a la información, a los documentos, a los productos del trabajo que se encontraron, entonces yo diría que en ese caso la revisión a partir de ese formato con los documentos de las Áreas al lado revisando cada uno fue la columna vertebral de la revisión de los criterios de la evaluación.

Arq. Celso Valdez Vargas: la verdad me parece una maraña, yo creo que esto se debería de haber preparado con más tiempo y que el propio Consejo conjunto en pleno debían de haber revisado los criterios que se podían haber utilizado para evitarnos este tipo de cosas, esto es un tema muy viejo en la División, que podemos evaluar de manera objetiva, académica, más allá de la evaluación que se tiene que ver cuantitativamente. En una de las comisiones teníamos una discusión hace poco en el sentido de que valdría la pena que algunas cosas se valoraran cuantitativamente, este es el resultado, es un ejercicio de valoración cuantitativa y este es el resultado, lo que quiero decir es que las reglas del juego tendrían que haber sido fijadas antes y con mucho más claridad, si me parece que cada miembro de un Área y cada uno de los Jefes de Departamento de la División y de las Áreas postuladas, en una lógica de defender lo que crean pertinente o que se abra toda la información, yo comparto eso de que me gustaría saber en qué fallaron, eso a través de la Jefatura, no se ve, lo digo con franqueza y sin ánimo de ofender pareciera que participaron dos áreas nada más porque las evaluaciones que se reciben son nada más de dos áreas, no sé qué pasó con las otras y eso nos señala otro gran problema que se ha planteado. Yo recuerdo desde la época de Luis Ramón Mora la necesidad de contar con un patrón de evaluadores, las áreas proponen a evaluadores que son afines algunos son amigos algunos hasta han trabajado con ellos, son invitados yo no lo veo mal, en esta lógica si me parece que tendría que haber una evaluación mucho más objetiva, es más hasta sorteados, no un Área la evalué una gente que no conoce su trabajo, no lo sé, pero si me parece que esto nos pone un relieve, una serie de aspectos que tienen que ver con esa lógica, si me parece muy complicado lo señalo, es que si hay a una recomendación reglamentaria de que un área gane dos años consecutivos no se tomen en cuenta, yo no tengo nada en contra de esa

área yo creo que esa área produce mucho, cierro con esto si me gustaría que indicaran en que fallaron las áreas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: "yo lo que estoy señalando, a mí me parece donde está la falla, está en el tema de la comunicación, la información. La comisión tuvo que haber incorporado al dictamen esa tabla para ver que hicieron bien, que hicieron mal, nadie pone en duda la honorabilidad de cada uno de ellos, eso que quede clarísimo, es un tema de comunicación el tener esa información. En el tema de las becas a la docencia nos permitió sacar conclusiones, eso es lo que yo estoy solicitando, es un tema de la información idónea para tomar una postura, es eso.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: bueno dentro de la evaluación por sub-comisiones hubo una matriz con cada uno de los indicadores que pide el Consejo Académico para ver si cumple con los requisitos de una forma, digamos completa, sin embargo existía la necesidad de ponderar porque en términos estrictos, si cada una de las áreas completa sus documentos por muy desordenados que estén cumple, entonces al menos al interior de la sub-comisión primeramente y posterior se aplicó el instrumento a los otros dos. Para no dejar duda se trató de generar un mecanismo de evaluación que indicara cuerpo académico que conforma un área de investigación, proyectos de investigación que conforman el área, el estado que guardan los proyectos de investigación como para tener una ponderación y dentro de esta evaluación como resultado, primeramente los que evaluó la sub-comisión Estudios Urbanos da un promedio de 1.5 por profesor, por proyecto, el área de Arquitectura y Urbanismo Internacional da un promedio de 1 profesor por proyecto, el área de Prospectiva da un promedio de punto seis de proyectos de investigación por profesor y el Área de Arquitectura del Paisaje da un promedio de 2 proyectos por profesor esto es ya un dato cuantitativo revisando el número de proyectos registrados con el número de miembros que presentan, sin embargo es importante aclarar que al menos tres Áreas cometieron errores al manifestar el cuerpo base de miembros, manifestando dentro del núcleo como miembros a los ayudantes, ellos colaboran pero no son miembros, se descontó esta particularidad en dos, tanto en Arquitectura y Urbanismo Internacional como Estudios Urbanos incluían al ayudante dentro de esta dinámica se revisó también el estado que guardan los proyectos de investigación ponderando entre Estudios Urbanos y Arquitectura Internacional, Estudios Urbanos tiene más al día la investigación en cuanto a proyectos vigentes se pondero el trabajo en formación de recursos humanos pensando la formación de recursos tanto en especialidad, como maestría, como en doctorado ponderando las publicaciones tenemos una relación de uno a dos no tomando en cuenta las fechas de las publicaciones simplemente tomando en cuenta que estaban las publicaciones.

Two handwritten signatures in black ink are located on the right side of the page. The top signature is more stylized and appears to be 'Verónica', while the bottom signature is more cursive and appears to be 'Marco'.

Presidente: había pedido la palabra para el Mtro. Sergio Padilla Galicia.

Se le otorgó la palabra al Mtro. Sergio Padilla Galicia: agradezco que me den la oportunidad de hablar como representante de Jefe del Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional, estoy altamente sorprendido de lo que aquí se ha comentado porque oficialmente yo no había tenido ninguna información de lo que aquí se discute como participante en esta convocatoria, pero quisiera decir primero que si decidimos participar es porque pensamos que en el año 2013 habíamos tenido el trabajo y una producción suficiente que nos permitía participar ser competitivos, no seríamos tan torpes de participar cuando sabemos que no estamos en las condiciones para hacerlo, pero si ya decidimos participar pues por eso estamos aquí porque nos gusta competir y no nos gusta que nos elimine o se nos marque una falta en la competencia y queremos confiar sobre todo porque no estuvimos enterado de todo lo que aquí se está discutiendo, tal vez seamos unos ingenuos por que participamos en una competencia en la que no tenemos todos los elementos que se están ponderando como lo que se ha dicho. Me sorprende porque no sabemos como participantes, como miembros del Consejo, ni como miembros de la comunidad si no directamente participantes, me estoy enterando bajo que reglas o no reglas estamos participando y eso es lo que me tiene sorprendido y un poco indignado también, tal vez otros miembros de otras áreas sí tenga la información directa del proceso nosotros no la información que tenemos es a través de las solicitudes de información que le hemos pedido a nuestro Jefe de Departamento que es nuestro representante o el que está enterado de lo que pasa en esta comisión y por eso estamos aquí porque de otra forma no estaríamos enterados de que estábamos afuera del proceso, no ha habido información como lo ha señalado Marco, pero también como lo señalaba Celso me gano un poco en decir esto, parece que todo este asunto esta revuelto. Yo diría que viciado de origen porque me parece que no están dadas las condiciones para competir en equidad, con objetividad y con transparencia, estos criterios que se están diciendo aquí, estoy sorprendido porque en ninguna parte está planteado en la convocatoria ni la del Consejo académico ni en los lineamientos del Consejo Divisional ni en las políticas institucionales, operativas para la investigación no están planteadas ahí, entonces con qué criterios se están inventando criterios para evaluar algo que nunca se había dicho y estamos compitiendo bajo esos parámetros. Eso no está claro y eso me tiene muy molesto, me disculpan distinguidos miembros de este consejo, pero así como somos profesores evaluamos a nuestros alumnos, nuestros alumnos tienen derecho a inconformarse sobre nuestra evaluación que no les parece justa de un evaluador y en este momento yo manifiesto mi descontento, mi oposición a la evaluación que se ha hecho me parece que el asunto está viciado de origen. Los formatos en los cuales se nos solicita la información son muy escuetos nosotros somos un grupo serio y

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C Y 1 D

presentamos la información como se solicita ahí ponderando únicamente y exclusivamente los aspectos de investigación, no los de material didáctico, no de cuántos alumnos atendemos, no de otra serie de cosas, simplemente los productos que se refiere en la convocatoria, no entiendo porque las cartas de los señores postulantes, porque no me parece que son dictaminadores, son postulantes que cada área que paso a la segunda ronda presentan, argumentan una serie de bellezas que nosotros también las tenemos, pero que simplemente no nos fue requerido y me parece que se salen fuera del contexto de la evaluación que es lo que marca la convocatoria con unos formatos que incluso fueron modificados y ahora son mucho más escuetos y más precisos y a esos no regimos. Yo lo que les pido se nos evalué con respecto a los formatos y a la información que estos solicitan en la convocatoria. Durante todo el proceso los examinadores me parece que externos, eso a nosotros no se nos había informado que estaban por fuera y que había una segunda vuelta de evaluación en donde solamente unos pasan y esos tenían derecho a pedir postulantes que les mandaran cartas de bellezas de sus trabajos por esas razones manifiesto mi inconformidad.

Dra. Maruja Redondo Gómez: hay un detalle aquí que vale la pena mencionar y es la cuestión del tiempo, todo tiene que ser en tiempo y forma, pero gracias a eso esto fue una carrera contra el tiempo porque ya hay que mandarlo a los examinadores, cómo se mandaron los documentos a los examinadores, yo me declaro ignorante de esto, regresaron los dictámenes porque tenían que estar. Por qué el lunes no están estas áreas postuladas para el Premio en el Consejo Académico, de qué se trata señores, de hacer las cosas por hacerlas o hacerlas bien o lo hacemos bien o no lo hacemos punto y esa es mi postura.

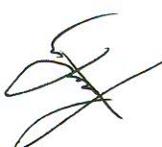
Mtro. Armando Alonso Navarrete: si yo creo que el tiempo fue un factor importante, la manera de cómo se desarrollaron estos trabajos, pero hubieron otras cosas que se fueron sumando para el tiempo, diversos compromisos que todos los que estábamos aquí estábamos sujetos que son aspectos que también se tienen que considerar. Por otro lado esto también es importante, es la primera vez que estamos evaluando con base a estos términos. Otro aspecto que me parece relevante mencionar es que todos los que participamos o todas las áreas que participaron, todas se sujetan a las mismas bases de la convocatoria y las modalidades que se expidieron para ese aspecto y creo que esos elementos dan o ponen el camino para que todos podamos participar en igualdad de condiciones, creo que efectivamente el proceso enfrento algunas dificultades por el tiempo, obviamente las fechas estuvieron muy ajustadas y se nos ajustaron más porque tenemos otro montón de cosas encima que hacer y creo que eso no debemos de perderlo de vista, a mi si me gustaría decir como miembro de la sub-comisión que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

~ C V 4 D



valoro el trabajo de las Áreas de Arquitectura y Urbanismo Internacional y de Estudios Urbanos que no estamos discutiendo el prestigio de las áreas, el prestigio que han construido a lo largo de muchos años, no estamos discutiendo eso y nosotros en ningún momento hemos puesto en tela de juicio ese prestigio al contrario hemos reconocido ese trabajo que han acumulado todos los logros, todos los eventos internacionales, que incluso reconocemos que ya son como una tradición para la propia División. Lo que valoramos nosotros en nuestro carácter de comisionados para este premio fue de viabilidad que de cada una de las áreas aspirara a este premio en función de los términos que se expidió la convocatoria, yo no quisiera que se confundiera esto como si estuviéramos poniendo o juzgando el prestigio de las áreas, no en realidad ese no es nuestro trabajo, estamos valorando si cumple o no con lo que se señala en la convocatoria solamente eso.



Mtro. Ernesto Noriega Estrada: quiero participar puesto que la imparcialidad creo que en este momento pudiera tal vez ayudar, en el departamento ningún área participo y bueno estoy ahorita revisando algunas cosas que tienen que ver con lo que marca la propia Legislación y tengo algunas dudas con respecto a esto que precisamente el Artículo 287 dice que los miembros del personal académico presentaran propuestas fundadas respecto a el área que a su juicio merezca el Premio a las Áreas de Investigación, así mismo deberán de demostrar fehacientemente la justificación de sus propuestas y en el artículo 288 dice que las propuestas señaladas en el artículo anterior se comunicarán al jefe de departamento respectivo quien la deberá de presentar al Consejo Divisional y yo no entiendo, discúlpenme esto es una duda puesto que yo he tomado posesión a apenas en una Sesión anterior y yo no sé si esto realmente se llevó a cabo porque si no estamos faltando a una situación que el propio Consejo Divisional si lo hicieron así bueno pudiera ser. Sin embargo yo si les puedo decir que desde mi punto de vista me faltan elementos para poder tomar una decisión que me parece ahorita importante puesto que veo que hay ciertas diferencias y ciertas cosas que no quedan muy claras, sin embargo siempre se ha depositado la confianza y finalmente por eso se forman las comisiones con la idea que la comisión lleve a cabo el proceso y que cuando se emite la recomendación se da por entendido que el trabajo que hizo la comisión fue del todo claro. Por lo que yo veo en este momento a mi si me faltarían elementos para poder tomar una decisión al respecto.



Mtro. Armando Alonso Navarrete: Ernesto acaba de mencionar algo que es muy importante y que tiene que ver con las atribuciones de este Consejo para conformar comisiones que sean eficiente en el propio trabajo de este Consejo y regularmente bueno siempre esto se hace bajo un esquema de confianza que el C Consejo y la comisión elabora ese trabajo, por supuesto hay un procedimiento en

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

el que el Consejo avala o no la propuesta de la comisión. Con ese mismo espíritu de confianza cuando nosotros empezamos a trabajar como comisión nos subdividimos en sub-comisiones cada uno de los grupos depositó su confianza en el otro, somos académicos sabemos que el trabajo se iba hacer bien y de manera adecuada o no entonces con esa misma confianza decidimos trabajar de esa manera que una sub-comisión calificara dos áreas fuera al margen de sus afinidades académicas y la otra fuera bajo las mismas circunstancias. En ese sentido cuando se dio la reunión entre quienes asistieron a esa sesión cuando se dio la discusión de los resultados de ese análisis se discutieron cada uno de los resultados hubo un dialogo, surgieron muchas dudas, posteriormente volvieron a surgir en su momento todo eso se dejó claro y por eso se tomaron esas decisiones. Lamento que no todos los miembros hayan estado en esas sesiones, pero los tiempos también nos exigen a llevar a cabo esas reuniones.

Dra. Maruja Redondo Gómez: quiero señalar y repito la cuestión del tiempo es algo que suma algo de dificultad a este dictamen. Quiero aclarar que sólo falté a una reunión que era para discutir, para cruzar los resultados de las dos sub-comisiones.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: para futuros premios creo que es importante considerar dos cosas, era la primera vez que se nos pedían asesores, esta iniciativa no venía de la División, esta iniciativa la adoptamos de la propuesta de Ciencias Sociales y Humanidades, pregunte cómo es su proceso, ellos lo hacen antes no cuando ya están por deliberar y esa es una información importante, nosotros cometimos el error de incorporarlo dentro de nuestra convocatoria divisional, es más claro el del Académico, en el sentido de los asesores, pero en el nuestro si ajusta al Consejo Divisional hacer esa propuesta. En términos de salvar la situación la Comisión pidió asesoría para hacer la propuesta con los Jefes de Área en consulta para poder hacerla, sin embargo para futuras veces creo que el momento efectivamente el área porque además la convocatoria define que debe ser dominio del campo temático de conocimiento del que se va a evaluar que así sea, pero que sea antes de que incorpore el documento para la postulación y que no necesariamente sea apoyado en el dictamen del Consejo Divisional ya que esa opinión es para una ponderación no necesariamente para la evaluación del área, en cuanto al instrumento que nos daba el Consejo Académico para poderlo trabajar es mucho más claro que el nuestro esta simplificado, entonces creo que estamos duplicando. Si bien la Rectoría nos dio la oportunidad de poner nuestros indicadores ahí por el asunto de la diferencia del desarrollo de investigación en cuanto a ingeniería y a sociales, en cuanto a CyAD perdimos la perspectiva, no reflejamos lo que realmente queríamos con nuestros propios indicadores y retomamos el patrón, entonces habría que aprender de esto, lo que realmente nos


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CYAD

es significativo ver en un área de investigación para esta División porque tuvimos la oportunidad y realmente no maduramos esa situación y lo hicimos a bote pronto para poder tener la respuesta con respecto a las áreas de investigación y no existe en la convocatoria un canal que diga que la comisión debe dar resultados a las áreas participantes o parciales o avisar en qué momento quedo fuera, eso no lo dice, eso simplemente llega hacia el dictamen y hace la propuesta hacia el académico, pero no tiene esta parte de considerarlo conveniente a la comunidad habría que revisarlo. Por lo pronto la comisión actuó con respecto a la convocatoria y a lo que está escrito.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo solo quiero invitar al Consejo Divisional y al señor Presidente a que le demos cierre a este punto, los invito a tomar la decisión, que votemos.

Presidente: gracias por la propuesta. Yo creo que es un tema que definitivamente debemos considerar, hay que visualizar qué es lo que estamos tratando de discutir o de acordar si es que estamos tratando de acordar algún punto. Yo si tomaría la propuesta de Marco y pediría que hiciéramos dos intervenciones finales.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo otra vez iría al principio y lo que el Presidente de este Consejo en algún momento lo expreso y es porque no le damos entrada a las Áreas de la División o por lo menos las que estén competitivas. Estoy de acuerdo con Marco, definamos.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que si habría que tomar una definición en el sentido en lo que señalan los compañeros que acaban de hablar, yo diría que para mí esto es muy ilustrativo, por ejemplo el comentario que nos hace Verónica ella nos dice la razón de porque ponderamos un área por encima de otra fue esto, un conjunto de indicadores, cosa que en el caso del área de nuestro departamento no vemos y podemos seguir insistiendo, lo que se ve no lo pueden prometer que algún día se los vamos a entregar y lo otro que si me parece muy complicado ya lo señalé yo, es una recomendación que se hace con los propios elementos normativos de la universidad, yo no sé si el Consejo va a estar dispuesto a aventarse una bronca como esa, yo en lo personal no, porque lo dice con toda claridad aun sea como una recomendación, yo insisto también no hay manera de que esto se pueda destrabar con facilidad. El interés para nosotros es que nos dieran algo tan claro como eso, en el caso de nuestra área del departamento pues no lo dicen, entonces efectivamente cuál es el sentido de todo esto. Yo creo hay que tener mucho cuidado con este tipo de procedimientos porque lo que están haciendo es terminar de fragmentar más la División de por sí que ya estábamos totalmente galvanizados y con este tipo de cosas, cuál es el gran problema de esto, que efectivamente esto recrudece muchas de las diferencias y entonces la

batalla se vuelve mucho más aguda en el término de solamente yo hay mayor dificultad de cooperación, de trabajo en conjunto porque entonces ya se ve que las cosas no fueron como yo las esperaba. Yo coincidiría finalmente con lo que señalaban si el Consejo está realmente en una posición de reconsiderar el dictamen, sigamos discutiendo si no realmente no perdamos el tiempo solamente que señalemos con toda claridad que si tenemos que tomar esto como una gran experiencia, una gran enseñanza porque de aquí esto va a definir en buena medida el rumbo de la División en los próximos años.

Mtra. María Esther Sánchez Martínez: solamente una aclaración. El Área de Estudios Urbanos no ha ganado dos años consecutivos, el Premio a las Áreas de Investigación en 2011 Estudios Urbanos y Arquitectura del Paisaje, ganaron el Premio a las Áreas de Investigación en 2012 Arquitectura y Urbanismo internacional y en 2013 Estudios Urbanos porque fue la única área que se presentó. Bajo esta lógica sería el segundo año consecutivo, entonces no se le aplicaría esta parte del Reglamento, deben procurar no presentarse dos veces consecutivas si han ganado el premio, entonces nada más era esa aclaración gracias.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: ya en repetidas ocasiones los consejeros habían solicitado información de que les aclarase el panorama acerca de la resolución de esta comisión y aunque a nuestra sub-comisión no se nos ha solicitado esa información con el afán de que ya se solicitó anteriormente la información sea clara o de tratar de eliminar las dudas que pudieran prevalecer si este Consejo me lo permite me gustaría leer alguno de los resultados de la valoración que nosotros hicimos de las áreas que nos tocó revisar. Les quiero comentar que la sub-comisión que trabajamos Vero, Diego y yo elaboramos una serie de notas, lo tenemos documentado, claro todo esta vertido de manera sintética en el Dictamen, lo que les voy a leer tiene relación directa con los términos que indica la convocatoria y sobre todo el formato que se publicó para tales efectos. En primer lugar en cuanto a la relación de los miembros del área registrados para 2013 por el Consejo Divisional de CyAD, estos primeros resultados son del Área de Urbanismo Internacional, en este caso si cumple con el requisito solicitado, es el primer elemento de valoración, el siguiente elemento de valoración que es este apartado donde se concentra la mayor parte de la información y de la documentación que se revisó a lo largo del procedimiento se refiere a la relación y productos de trabajo de los integrantes del área en los grados y sub-grados de los numerales 1.2, 1.1.3 del Artículo 7 del RIPPPA, en este caso el Área de Urbanismo Internacional si presenta la información con las siguientes observaciones: Los productos de trabajo correspondientes a los grados y sub-grados del numeral 1.2 presentados reflejan una actividad académica relevante,

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

**CYAD**



principalmente en lo que a presentación de artículos especializados de investigación y trabajos presentados en eventos especializados se refiere, en este rubro también se presente un libro, el cual se presenta como libro científico, pero en la descripción del producto se señala como libro colectivo, además conforme a los datos contenidos en la página legal de este libro se indica como fecha de edición año 2012 y en ella no se indica el ISBN, todos los reportes de investigación o técnicos que se presentan corresponden a los trabajos relacionados con la expo CyAD, CyAD Investiga 2013, es decir a la presentación y exhibición de las infografías, son las infografías a las que se refería la Dra. Maruja, que es parte de estos productos de trabajo, por otra parte la producción académica correspondiente al rubro 1.1.3 es discreta en comparación con el número de miembros del área. Paso a otro punto. La relación y resultado de los avances de los proyectos de investigación del área aprobados por el Consejo Divisional de CyAD y en su caso la de la o de los programas de investigación el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional cuenta con dos programas de investigación, de estos se desprenden siete proyectos, de los cuales seis proyectos están al 100% pero no aparecen como concluidos y tres proyectos que se desprenden de otro programa de investigación, de los cuales uno está al 100% pero no se registra como concluido. Esta es una valoración básicamente de los proyectos y programas de investigación que tienen registrados ante el Consejo Divisional, la mayoría de los proyectos de investigación se encuentran con el estatus de pendientes en cuanto a la distribución de proyectos por miembros del Área, se estima que corresponde de menos de un proyecto de investigación por miembro del área, paso a otro punto. Por medio de los puntos acumulados por integrantes en el año 2013 de acuerdo con la resolución de la comisión dictaminadora si cumple con este requisito y las observaciones para este caso se refieren a lo siguiente, el promedio del puntaje obtenido durante el año 2013 es aproximadamente doce mil puntos, sin embargo la mayor producción académica se concentra principalmente en dos profesores de todo el colectivo, en su momento tanto con la Dra. Maruja como con la Mtra. María Esther se discutió este argumento. Paso a otro punto. Relación y actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área y sus comprobantes, si cumple, señala reuniones periódicas y seminarios de actualización y de difusión, menciono el Seminario de Urbanismo Internacional 2013 y el 2do. Seminario de Hábitat Sustentable, paso a otro punto. Formación de investigadores dentro del área, la asesoría de proyectos terminales así como la dirección idónea de comunicaciones de resultados y de tesis dos miembros son candidatos a obtener el grado de doctorado, dos profesores proporcionaron asesoría a trabajo terminales en el nivel de licenciatura, del total dos profesores proporcionaron asesoría a proyectos terminales y conducen tesis de maestría y doctorado, cabe señalar que uno de ellos realiza una estancia post doctoral en el extranjero.

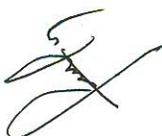
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V A D

También notamos que no hay un vínculo muy fuerte con el Posgrado en Diseño con relación a otras áreas, paso a otro punto. En cuanto a la relación de eventos, muestra la participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e inter-institucionales y sus comprobantes, se llevó a cabo el Seminario de Arquitectura y tu ciudad, el Noveno Seminario de Urbanismo Internacional México, el Tercer Seminario Urbanismo Internacional Cartagena de Indias, el Primer Seminario de Urbanismo Internacional Barranquilla, el Seminario Hábitat Sustentable, dos mantienen vínculos con el Área de Arquitectura Bioclimática, están trabajando de manera colectiva, mantienen vínculos con universidades latinoamericanas, europeas y otros organismos internacionales. Paso al penúltimo punto que se refiere a premios, distinciones y becas obtenidas en el año anterior por los integrantes del área y por el área misma y sus comprobantes. Un miembro SNI nivel 1, un miembro candidato SNI a nivel-1 también. El último punto se refiere a la evaluación de la concordancia entre el plan de actividades 2013 y los resultados obtenidos en este año así como los documentos probatorios, en este caso no cumplió con el requisito, no presenta un análisis entre el plan de actividades 2013 y los resultados obtenidos y no presenta el plan de actividades 2013. Ese es el análisis que hicimos del Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional. Ahora paso al análisis que hicimos del Área de Investigación de Estudios Urbanos. En cuanto a la relación de los miembros del Área registrados para el 2013 por el Consejo Divisional de CyAD, si cumple con el requisito solicitado y reportan aquí, pusimos esta nota reportan un miembro que no corresponde a la clasificación que indican. Hace rato la Mtra. Verónica hizo una misma anotación en el caso del Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional y de hecho tomamos la decisión de no contemplar a este miembro para no afectar la ponderación del Área de Urbanismo Internacional porque los promedios obviamente se reducían en el siguiente punto. Relación y productos de trabajo de los integrantes del área en los grados y sub-grados de los numerales 1.2 y 1.1.3 del Artículo 7 del RIPPA el Área de Estudios Urbanos cumple con el requisito y tenemos las siguientes observaciones. La producción académica está concentrada en dos tercios de los miembros del área, es decir es una reproducción académica mas distribuida, sin embargo el tercio que no destaca en trabajo de investigación contribuye en docencia y en producción de materiales didácticos, tiene una producción académica solida con temáticas afines compartidas entre los profesores del área. El siguiente punto se refiere a la relación y resultados de los avances de los proyectos de investigación del área aprobados por el Consejo Divisional de CyAD y en su caso la de o los programas de investigación, si cumple y se observa que la mayoría de proyectos de investigación son vigentes, la participación de los miembros del área en proyectos contempla una participación de cuando menos un proyecto por miembro, hay inclusión de los miembros del área en distintos proyectos de investigación, en investigación colectiva y se


muestra el estatus de cada uno de los proyectos de investigación, en un siguiente punto. Con relación al promedio de los puntos acumulados por integrantes en el año 2013 de acuerdo con la resoluciones de las comisiones dictaminadoras, si cumple, aunque los resultados presentados no corresponden con lo solicitado, lo que pasa aquí también hay un punto que nos confundió, entiendo yo a las dos sub-comisiones por que los requisitos piden el promedio del puntaje obtenido por los profesores en el año inmediato anterior, pero hay muchos casos por ejemplo todavía no existe un dictamen, entonces es difícil hacer esa valoración, paso al siguiente punto que se refiere a la relación y actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área y sus comprobantes, se advierten diversas actividades de carácter colectivo en las esferas interna y externa lo cual permite observar una vida colegiada dentro del área, en ese sentido se presentan cuatro instrumentos que permiten desarrollar colectivamente las actividades académicas, el seminario interno del área, el seminario café de la ciudad, el seminario internacional permanencias urbanas, el anuario de estudios urbanos 2013, y convenios con entidades externas a la UAM. Paso a un siguiente punto relacionado con la formación de los investigadores dentro del área, la asesoría de proyectos terminales así como la dirección de idónea comunicación de resultados y de tesis, cinco miembros actualmente cursan estudios de posgrado, hay participación de los miembros del área en la conducción de proyectos terminales así como en la dirección y codirección de tesis de maestría y doctorado, relación de eventos que muestra la participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e inter-institucionales y su comprobantes los miembros del área participan activamente cultivando relaciones internas y externas con sus contribuciones en capítulos de libros, artículos especializados en coautoría, artículos de investigación y conferencias en coautoría, tienen un convenio CONACYT, trabajan en redes de investigación con universidades nacionales y extranjeras y tienen un proyecto de investigación interdepartamental. Con relación a los premios, distinciones y becas obtenidas en el año anterior para los integrantes del área y por el área misma así como sus comprobantes cuentan con perfil PROMEP un profesor es candidato al SNI nivel-1, un profesor es nivel SNI-2 y cuenta en su núcleo con un profesor distinguido. Por último, en lo que se refiere a la evaluación de la concordancia entre el plan de actividades para el 2013 y los resultados obtenidos en ese año así como los documentos probatorios el Área de Estudios Urbanos presenta un plan de desarrollo del área que va del año 2011 al 2014, presenta un documento de seguimiento y análisis individualizado destacando los logros avances y los objetivos no cumplidos por cada uno de los profesores, presentan un análisis de sus líneas de investigación abordadas por los miembros del área, presentan un análisis del trabajo en redes académicas, se construyó el Laboratorio de la forma urbana y mostraron una participación activa en el Posgrado en Diseño en la Línea de Estudios Urbanos dentro del cual está en



el padrón PNPS y adicionalmente presento en su documentación un análisis FODA. Estos son algunos de los resultados, de las valoraciones que nosotros hicimos a partir del expediente documental que presentó el Área de Estudios Urbanos y el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional.

Presidente del Consejo: hay varios miembros que pidieron la palabra, tratemos sobre todo de acotar la discusión. Celso uso una palabra un poco curiosa, posibilidad de balcanización de la División, yo espero que no suceda nada por el estilo, lo que me parece que tiene que pasar es un proceso de maduración de la División que es distinto. Hagamos esas tres intervenciones y después cerremos el punto.

Alumno Renato González Hernández: para dar las respuestas a las observaciones que se habían hecho doy rápidamente los resultados de la evaluación que hizo mi sub-comisión del análisis de Prospectiva del Diseño como nos los habían solicitado.

Presidente: aquí Renato como ven ustedes está manifestando su interés de expresar los criterios de la sub-comisión en cuanto a la evaluación de las dos áreas que evaluaron, yo creo que a nivel informativo es pertinente dado que es precisamente el trabajo que llevó a cabo la Comisión, entonces continuemos con la lectura de los criterios de la comisión, de la evaluación que aplicó la Comisión y eventualmente tendríamos, si consideran pertinente dos intervenciones más y procederíamos a tomar alguna decisión a este respecto. Adelante Renato.

Alumno Renato González Hernández: voy a tratar de ser lo más breve posible. En el punto número tres de la convocatoria habla de la relación de productos de trabajo de los integrantes del área, se entregan doce productos de los cuales cuatro cumplen con lo estipulado, tres de forma parcial y tres no cumplen, en las observaciones 1.2.1.2 que sería libro colectivo se entregan veintiún puntos de trabajo de los cuales catorce cumplen, dos de forma parcial y cinco no cumplen en el 1.2.6, es el tema referido conferencias se entregan cincuenta y cuatro productos de los cuales veintisiete cumplen, trece de forma parcial y seis no cumplen, dentro de estos 54, siete eran conferencias internacionales, de las cuales tres están debidamente comprobadas y cuatro están escasas o con nula comprobación, cuarenta nacionales o locales las cuales manejan problema de orden información, información innecesaria o fuera de tiempo. En el 1.1.3 se entregan 18 productos de los cuales 8 cumplen, 5 de forma parcial, 5 no cumplen, 5 diaporamas no tienen guion y están escasos, 5 se encuentran fuera de tiempo. En el punto número 4 relación de resultados y avances de proyectos de investigación, se entregan 11 productos de los cuales son 8 infografías, 3 prórrogas y ningún trabajo terminado. En el punto número 5 promedio de puntos acumulados por

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D


integrantes, se da un promedio de 91,388.07 puntos en promedio general del área. En el punto número 6, relación de actividades de discusión colectivas convergencia temática en los proyectos se entregan tres seminarios de discusión colectiva. En el punto número 7, formación de investigadores dentro del área, asesoría de proyectos 50% reporta formación de actividad. En el punto 8, relación de eventos y participación activa del área, relaciones internas se dan 13 internas e institucionales se dan 13 internas, 5 nacionales y 7 internacionales. Cabe señalar que son participantes de los miembros en eventos dentro de estos que fueron internos. En el punto 9 que son premios, distinciones o becas, se entrega un Premio a la Docencia comprobado, los profesores presentan becas a la docencia de la permanencia, pero sin comprobante de los mismos. En el punto 10, evaluación de la concordancia entre el plan de actividades para el 2013 y resultados obtenidos en ese año, cumplen con este rubro. Si me gustaría mencionar que mucha de la información que se entregó no está organizada, hubo que ir organizándola, mucho del trabajo que se entregó no correspondía al año 2013, eran trabajos anteriores, hasta eran de 2009. Entonces eso fue lo que hizo que su promedio bajara, en realidad mucho del producto entregado no correspondía al año que se estaba analizando. Respecto al Área de Investigación Arquitectura del Paisaje, en el punto número 3 que serían productos de trabajo de los integrantes del área, entregan 2 productos que son reportes de investigación. En el 1.2.1.2 que serían trabajos colectivos, entregan 3 productos, de los cuales los tres pasan, que serían libros colectivos de área donde publican algunos integrantes del área, un libro de un integrante que es Saúl, un libro de Osvelia, Entonces en ese punto los tres alcanzan la máxima calificación. En el punto número 1.2.6 que serían conferencias, entregan seis productos de los cuales cuatro cumplen y dos no cumplen, seis conferencias locales, cuatro debidamente comprobadas y dos sin comprobación, en el 1.2.1.7 se entregan cuatro productos, las cuatro actividades se ubican en la UAM por parte de un profesor solamente. En el punto 1.2.2 se da una actividad que es una asesoría nacional por un profesor del área, en el 1.1.3 entregan dos productos que son dos diaporamas presentados por un solo profesor, relación de los resultados y los avances de los proyectos de investigación del área aprobados, se entregan cinco productos de los cuales son cinco reportes del proyecto número N-201 y no se entrega una constancia del proyecto N-203 por eso no se toma en cuenta. En el punto número cinco por medio de puntos acumulados por integrantes se da un promedio de 115 mil puntos en promedio general del área. En el punto seis, relación de actividades y discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos no se presenta actividad de discusión colectiva. En el punto siete, formación de investigadores dentro del área y asesoría de proyectos, no se tomó en cuenta ninguno ya que no había ninguna comprobación. El punto número ocho, relación de eventos y participación activa del área en relaciones internas, tampoco hubo documentos que comprobaran que

se habían entregado. Tampoco se tomó en cuenta en el punto número nueve, premios, distinciones y beca, igual faltaban comprobantes de los mismos. En evaluación de la concordancia del plan de las actividades 2013 y los resultados obtenidos de ese año de igual forma cumplieron como el año anterior.

Dra. Maruja Redondo Gómez: parecía que tal y como lo dijo Marco, ahorita mismo en una presentación de cosas que no están muy relevantes, pero bueno finalmente que bueno que se presentaron. Renato acaba de presentar lo que nosotros en nuestra primera reunión como sub-comisión tuvimos y analizamos, que después esto cambio, lo respeto porque no estuve en la reunión, me parece que no encontraron los comprobantes, por lo que ustedes oyeron hubo muchas cosas sin comprobantes, pero parece que se encontraron en la siguiente reunión, cosa que yo acepte sin ningún problema y respetando el que yo no había estado presente en esa reunión esto me parece lo acepto no hay ningún problema. A lo que yo iba es que esto no tiene sentido, es una Comisión completamente fragmentada, lo que tú hiciste, lo que yo hice y lo que otro hizo. A ver no sé Celso pidió que se le comprobara, pero no sé si tiene caso Celso que te compruebe lo de tu Área, hay que comprobar lo de las cuatro áreas que se presentaron para postularse al premio y eso fue lo que no hicimos, el problema está ahí, no hubo un cruce de información. Como ustedes se podrán dar cuenta cada sub-comisión evaluó, analizó, describió las situaciones porque eso todavía no era una evaluación era una descripción de situación de cada archivo presentado, yo así lo tomé como una descripción que después se iba a cruzar entre lo siete miembros de la Comisión, esto no sucedió y ahí está el problema, lo que nosotros teníamos que haber presentado era un informe de las cuatro áreas y una tabla de resultados donde los criterios son los mismos, no sucedió señores, gracias.

Presidente del Consejo: yo quisiera hacer un comentario final y someter a ustedes algunas propuestas a consideración una de ellas ya lo decía yo al inicio del punto, es que este procedimiento dentro de la División es nuevo, antes esta discusión sucedía en el Consejo Académico no en el Consejo Divisional, creo que hay algunos elementos que sin duda alguna se pueden mejorar en el procedimiento, en la información que se está dando por parte de la Comisión al Consejo, indudablemente hay muchos puntos que pueden y deben mejorar. También es importante comentar varias cosas, 1) La Comisión la elegimos nosotros, aquí en este Consejo por miembros del Consejo se formó la Comisión y al igual que todas las demás Comisiones que hay para la Beca a la Docencia, para la Investigación, para la Beca a la Permanencia, pues yo creo que partimos de la idea de que los comisionados harán su trabajo lo mejor posible de acuerdo al mandato que nosotros les damos, parte de este mandato tiene su origen en la iniciativa del Rector de la Unidad y la parte de aplicación, digamos, usamos la experiencia

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 4 D



previa que eran los formatos que se han usado dentro del Consejo Académico, ahora puesto en el ámbito del Consejo Divisional que no hay duda alguna pueden ser formatos o información perfectible que se puede mejorar, pero tampoco son tan difíciles ni tan distintos de lo que se pide en la misma convocatoria es decir aquí se pide la relación de miembros del área, en cuanto a sus datos generales, categoría, nivel, tipo de dedicación, grado académico, ficha de ingreso, los productos de trabajo que se consideran en el 1.2 los productos de trabajo que se consideran en el 1.1.3 del 7 del TIPPA, los resultados y avances de investigación, los resultados de programas de investigación, los integrantes del área y su puntaje en el 2013. Aquí siempre ha existido un problema, por cierto no nada más en este año, si no siempre hay ocasión al momento en que sale la convocatoria, no ha terminado la comisión dictaminadora de evaluar a todos los miembros de las áreas, esto ha sido un problema recurrente que no tiene que ver con el Consejo ni con la División si no con los tiempos de la convocatoria que siempre entran en conflicto o casi siempre entran en conflicto con los tiempos de las comisiones dictaminadoras, los proyectos a cargo del área y la relación de actividades de discusión colectiva, los grados de habilitación, el número de asesoría de proyectos terminales, el número de tesis, la relación de eventos internos, eventos nacionales e internacionales, los premios recibidos en el año anterior y comentarios generales. Se puede mejorar, podemos pedir algunas otras cosas o afinar los formatos, pero en términos generales cumplen con lo indicado en la convocatoria que lanza el Rector. Yo creo que la comisión de buena fe trata de analizar los documentos que tiene a la mano y también por otro lado la información que proporcionan las áreas, obviamente estoy seguro que muchas áreas no participan porque no terminan de organizar la información, no porque no tengan productos de trabajo que puedan ganar o que puedan competir o que puedan ser positivamente evaluados. También en este Consejo elegimos a los asesores, en la Sesión anterior precisamente hicimos esta revisión de los asesores externos, talvez una de las observaciones que con respecto al procedimiento es que estos asesores debimos haberlos propuesto antes, pero ciertamente pasaron a consideración del Consejo anterior y los aprobamos entre todos, no los aprobó la Comisión, los aprobó el Consejo. También quiero comentar dos cosas más, si ustedes ven el dictamen, la Comisión se instaló el 31 de marzo lo que hubiese dado suficiente tiempo para poder desahogar el procedimiento con suficiente holgura, pero desafortunadamente las sesiones del 13 y 19 de mayo se cancelaron por falta de quórum lo que obviamente tuvo un impacto en la estructura de tiempos de trabajo de la Comisión y por último si quisiera remarcar otro elemento a considerar importante, creo que es muy bueno que se hayan inscrito cuatro áreas, no se trata de ninguna manera que nos pongamos a pelear entre los departamentos o entre las áreas o entre los jefes de departamento, para ver cuál es mejor que, otro ese no es el objetivo de este premio. El objetivo del premio es



estimular el trabajo colectivo de investigación dentro de las áreas del departamento, ese es el objetivo que queremos y premiar el trabajo sobresaliente. Yo creo que la Comisión ha hecho su mejor esfuerzo para que esto suceda con estas consideraciones que estaba poniendo sobre la mesa y nada más como un dato adicional en el Premio a la Investigación de este año no se presentó nadie. Entonces estamos discutiendo el Premio a las Áreas de Investigación basados en los documentos que se entregan, pero por otro lado en la parte de productos de investigación que además se dictaminan externos a la División no estamos participando, entonces es bueno que hagamos esta discusión sobre todo para que mejoremos el proceso y lo hagamos más eficiente, más transparente. Me queda claro que algunas de las intervenciones que hay dos momentos que tenemos obligatoriamente que informar y que solicitar, incluso a la comisión que sucedan por un lado una evaluación cualitativa no cuantitativa de cumplir con los términos de la convocatoria muchos de los formatos van así allá parte del trabajo de las comisiones estuvo fundamentado en eso es decir hizo o no hizo cuantos puntos recibió el año pasado, cuanto libros público, cuantos miembros tiene, cual es la relación de números de investigación por miembros del área eso es perfectamente medible y cuantificable y yo creo que obviamente es una parte de la evaluación que hay que llevar a cabo. La información que pedimos es para evaluarla y creo que hay una segunda parte de la evaluación que se puede indudablemente mejorar, que es la evaluación cualitativa. Ahora esa información cualitativa es muy difícil realizar juicios de valor cuando muchos de los que están en la Comisión de algún modo están involucrados en las áreas. Yo creo que ahí es donde tienen que intervenir los asesores externos, pero no los de área contra área, si no que estos grupos de asesores externos los podremos informar e informar antes y con la información cuantitativa ellos puedan emitir juicios cualitativos sobre el desempeño de las áreas en el año anterior, creo que de esa manera podremos tener una mayor transparencia en lo que estamos evaluando, es decir, usar la participación de los asesores externos no sólo para decir que un área está haciendo las cosas bien, si no para que ellos sean los que comparen un área contra otra cualitativamente sin entrar en la parte numérica de que si cumplieron con el tipo o no o cuántos proyectos registraron, si no simplemente en su evaluación de calidad de producción. Yo creo que hay varios puntos que podríamos mejorar en los formatos para tener información más apropiada, más fidedigna, mejor orientada y que permita distinguir más fácilmente las áreas que han sobresalido en el año anterior, pero también creo que es parte de un proceso en el que la División tiene que ir mejorando, simplemente tenemos que mejorar. Me parece bien que haya cuatro áreas y yo creo que sería muy bueno que hubiera más áreas compitiendo, de hecho las áreas que están compitiendo en su mayoría ya han obtenido el Premio a las Áreas de Investigación anteriormente, tanto Estudios Urbanos, Arquitectura y Urbanismo Internacional y Arquitectura del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

Paisaje, la única área que no lo ha obtenido anteriormente es el Área de Semiótica del Diseño, Análisis y Prospectiva del Diseño, ya también la obtuvieron, entonces todas las áreas que están compitiendo ya han obtenido el Premio a las Áreas en alguno momento, lo que habla bien de su trabajo. Yo creo que pedimos a la Comisión que hiciera un trabajo, lo llevo a cabo con todas estas salvedades que acabo de explicar hace un momento y que como también lo señaló Armando, en algunos casos hay que considerar que no es lo único que hace la Comisión igual que las demás comisiones, tienen muchas funciones que hacer, incluyendo la investigación y la docencia, entonces yo sí creo que tenemos que tomar algunas decisiones con respecto a este Premio, una de ellas y la primera sería si estamos de acuerdo en ratificar el Dictamen de la Comisión o no porque obviamente el pleno tiene la posibilidad de modificar el dictamen.

Se somete a votación el Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2014.

Secretario del Consejo: nueve a favor, tres en contra, una abstención.

Presidente del Consejo: entonces damos por aprobado el dictamen de la comisión. Yo quisiera hacer una última aclaración, quiero reconocer públicamente, a mí me parece que la operación de las áreas tiene que mejorar la función, la forma en la que las áreas operan, tienen que mejorar sobre todo para hacer más eficiente en el uso de sus recursos tanto humanos como de infraestructura, como de recursos económicos. Yo lo he manifestado y lo ratifico públicamente que me parece que la organización de áreas como Arquitectura y Urbanismo Internacional ha sido muy eficiente, es un área que ocupa eficientemente sus recursos, yo creo que lo hace realmente en un modelo que debería ser replicado por otras áreas, esto no quiere decir que las otras áreas no estén haciendo correctamente su función, pero creo que en uso eficiente de recursos hacen un trabajo bastante destacable. Por otro lado respeto la decisión de la Comisión, para eso la formamos y pedimos a los miembros de este Consejo que analizará las condiciones en las que están trabajando y yo creo que es muy importante que lo hagamos porque en la medida que efectivamente respetemos y creamos que estamos actuando todos de buena fe, creo que en esa medida vamos a poder avanzar en muchas otras cosas, obviamente tenemos que aprender de las experiencias y si este año esto está generando un tipo de inconformidad, yo creo que lo que debemos hacer es asegurarnos que los criterios sean totalmente lo más transparente posible, lo más claro posibles para que se evidencien con precisión las diferencias entre un área y otra entendiendo que como tantas otras cosas pues si estamos pidiendo que se tomen una decisión sobre algunas áreas, pues obviamente algunas no van a estar y otras si van a estar, eso está claro, pero no se trata de que creamos conflictos, se trata de que creamos transparencia y certidumbre. Creo que esta es una de las lecciones que tenemos que aprender de esto y entre ellas una parte muy importante está vinculada con el hecho de que las Comisiones funcionen lo más pronto posible en sus reuniones y obviamente se apoyen oportunamente de los asesores externos.

Dra. Maruja Redondo Gómez: pido la palabra para el Mtro. Sergio Padilla Galicia.

Se le otorga la palabra al Mtro. Sergio Padilla Galicia: nuevamente agradezco al Consejo que me dé la palabra. A todo lo pasado viene una segunda intervención mía, primero insistiría en mi inconformidad con la decisión que se ha tomado en el Consejo, entiendo los argumentos del señor Director, Presidente de este Consejo, a él le corresponde argumentar de esa manera debido a la posición institucional, sin embargo difiero de los argumentos porque me parece que fue evidente que el proceso estuvo viciado desde su origen y no debió haber procedido de esa manera, pero bueno uno compite y está expuesto a que esto suceda, por eso entra uno a la competencia, pero siempre uno esperaría verlas justas. Por ahí mencionaron que no estaba en duda la honorabilidad, el tipo de trabajo, incluso agradezco las palabras del señor Director con respecto a nuestra área que en poco tiempo ha logrado resultados positivos, creo que el trabajo realizado por los miembros del área durante más de treinta años en esta universidad no está en duda, todos nos conocemos, sabemos quiénes somos, conocemos nuestras trayectorias, nuestras virtudes y nuestras debilidades, incluso algunos que eran estudiantes en esta misma universidad nos conocemos, eso no está en duda, pero si decidimos participar, no participamos por el prestigio. Lamentablemente tengo que ser duro, a veces estas cosas me causan problemas en la universidad, no les gusta que hable uno claro. Participamos porque era un premio y porque este premio es muy útil para seguir haciendo las cosas que estamos haciendo en el área, sin dinero no podemos trabajar y esto es uno de los pocos recursos que las áreas tenemos para aspirar a ello. Era una competencia por un premio, eso lo tenemos muy claro y por eso nuestro malestar porque nos limitan posibilidades de crecimiento si no tenemos dinero. Pero bueno así están las cosas. Lo que yo quisiera manifestar, insisto no estoy conforme, incluso las lecturas que se dieron de los documentos de análisis es claro que nuestra área cumple, no hubo mayores impugnaciones, las que se hicieron en su momento fueron aclaradas, o fueron lecturas que me parecen sesgadas de parte de los evaluadores, no estoy de acuerdo con los parámetros cuantitativos porque eso quiere decir que entre más miembros más proyectos, uno está en mejores condiciones, nosotros somos un área pequeña, si ese fuera el caso, mañana juntamos veinte personas y metemos al Consejo Divisional veinte proyectos y entonces ya estamos en mejores parámetros. Me parece que eso es totalmente fuera de un criterio académico de calidad y por esa razón manifiesto ante el Consejo Divisional mientras las condiciones no cambien nuestra área evaluara la pertinencia de participar en este tipo de premios, me parece que estoy de acuerdo con el director de fomentar el espíritu de participación y de mejorar la calidad esto eventos deberían de ser para ello, pero me parece que con esta experiencia que hemos tenido y en otros ámbitos no va por ahí, insisto mientras las condiciones de reglas claras transparencia, objetividad y cero conflictos de intereses existan esas condiciones, nosotros nos abstendremos de participar, que bueno que el Presidente del Consejo invita a que se haga una reflexión una revisión de todos estos criterios, pero todos los años es lo mismo y si esto no cambia para la siguiente convocatoria u otras tendremos que esperar a que haya mejores condiciones tanto para que cambien las reglas o cambio en la normatividad o de los miembros de este

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

Two handwritten signatures in blue ink are located on the right side of the page. The top signature is a stylized name, and the bottom signature is a more cursive name.

Consejo. Muchas gracias y no me voy a quedar quieto, haré una carta al Consejo Académico que es el que finalmente da el Premio haciéndole notar estas observaciones, gracias.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: solicito la palabra para el D.I. Eduardo Ramos Watanave, Jefe del Área de Análisis y Prospectiva del Diseño

Se le otorga la palabra al D.I. Eduardo Ramos Watanave: gracias al Consejo que me otorga esta oportunidad de expresar algunas palabras y algunas ideas. Definitivamente nosotros como área de investigación decidimos desde el año pasado no postularnos a este Premio en virtud de los buenos resultados que hemos tenido no solamente a nivel interno, si no externo. Yo les comente a los integrantes del Área de Investigación, sino ganamos con este no vamos a ganar con nada, es el mejor año que hemos tenido desde la creación del área en cuanto a producción, tejido de redes, reportes de investigación, trabajo colectivo que desde mi punto de vista es la parte fundamental del Premio a las Áreas, el trabajo colectivo, sólo quiero destacar la situación de que nosotros tenemos un proyecto desde el 2010, fuimos la primer área de la División de CyAD y una de las dos únicas áreas de la Unidad, una fue de CBI y nosotros de CyAD en recibir recursos de PROMEP en el 2010. A partir de ese año nos dedicamos a desarrollar un proyecto colectivo que se llama el Diseño en la Vida Cotidiana de la Ciudad de México que es producto de este libro que fue entregado como domy a la Comisión en el cual trabajamos todos los integrantes del área de investigación, no es un trabajo en donde se sumen proyectos individuales, es un sólo proyecto en el cual trabajamos todos, eso me parece que desde el punto de vista de trabajo académico nos ha generado un mejor panorama en cuanto al trabajo colectivo y en relación a eso hemos crecido. En otros aspectos hemos tenido la oportunidad de que nos evalúen en pares externos a nuestro trabajo de investigación colectivo de lo cual también entregamos dictámenes favorables todos con bastantes observaciones que nos permiten mejorar, pero en general buenas observaciones. La revista que tiene ya bastantes años, el Dr. Aníbal Figueroa la conoce y que no solamente es un esfuerzo que beneficia al área, si no que beneficia también a la División y a la propia Universidad siendo la única revista indexada de la División y una de las pocas de la Unidad, es un trabajo realmente fuerte, que es estar todo el tiempo detrás de la calidad, de los elementos que mejoren el contenido de los trabajos y en ese sentido hemos venido avanzando. Yo me sumo a la idea del doctor que acaba de pasar anterior a mí, el Área de Investigación Análisis y Preceptiva del Diseño mientras exista y yo tenga alguna injerencia sobre ella no va a volver a participar en ningún Premio a las Áreas porque a mí me parece, no conozco el dictamen ni tampoco conozco en esencia los criterios que se han tomado en la Comisión, no demerito el trabajo de los compañeros de las otras áreas, sin embargo si me gustaría conocer con mucho más detalle cuáles son los criterios. Yo sinceramente estaba plenamente seguro de que este año ganaríamos el premio por méritos propios y en realidad desde mi punto de vista particular, no lo hacemos por los recursos, que si bien son bienvenidos, siempre para mi es mucho más importante el prestigio y creo que el prestigio aunque no se haya ganado o el Premio a las Áreas seguirá creciendo. En el caso del área no

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

solamente quiero dejarle a la reflexión quienes formaron esa Comisión, yo he sido participante de esas comisiones se cómo son estas comisiones he sido participante en el consejo divisional y académico sé cómo son estas comisiones y finalmente bueno hay que armar muchos mejor una estrategia en otras condiciones alguna vez un jefe de mi departamento me dijo no basta con ser bueno y hacer bien las cosas hay que negociar demasiado y desafortunadamente así son las cuestiones de intereses rebasan las cuestiones académicas, me apena mucho por ser un miembro desde estudiante de esta universidad, pero así es y bueno yo también voy hacer lo propio, a enviar un escrito al Consejo Académico con esa inconformidad para que se pongan las cartas en el asunto.

Presidente del Consejo: si quiero definitivamente aclarar que no es un asunto de intereses y tampoco creo que sea un asunto el Premio a las Áreas en negociarlo, no estamos ni comprando ni vendiendo nada, creo que debe ser el sentido de la División en buscar que se premie el mejor trabajo, si nosotros nos encargamos a nosotros mismos en hacer la selección, bueno tenemos efectivamente que poner reglas claras, si me parece muy lógico que las reglas sean lo más transparente posible, eso también me parece muy necesario, ahora también creo que es importante reconocer que el trabajo de la comisiones es un trabajo complejo porque tienen que escoger, cuando se escoge obviamente se está limitando a los otros, estás haciendo una selección.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo nada más quiero decir que me parece que las cosas tienen que evolucionar y mejorar, este es el discurso de todos los días, pero también hay que ser tajante cuando las cosas no están bien hechas, hay que parar en ese momento y hacerla bien todos los años. Yo que soy parte de esa Comisión reconozco que el trabajo no estuvo bien hecho y hay que reconocerlo, no podemos aprobar cosas que no están bien hechas, esto va a traer una serie de consecuencias que no sé hasta dónde van a llegar. Entonces tenemos que ser más tajantes, yo no sé si esta estrategia de que o esta metodología que ya existe desde hace mucho, que de repente todos lo de la Comisión estamos involucrados de alguna manera con las áreas funcione, ya esto se vio que no funciona, entonces hay que verla de otra manera, a lo mejor la comisión hacerla no en el momento en que se arman las comisiones, si no en el momento en el que se presentan las áreas a concursar y en ese momento meter a gente que no esté involucrada, que de alguna manera caemos ya que los órganos personales somos los jefes de departamento y somos cuatro y de alguna manera vamos a tener que estar involucrados, habría que pensar de qué manera porque somos humanos.

Presidente del Consejo: yo quisiera tomar la palabra para comentar en este punto dos cosas importantes, una de ellas me gustaría solicitarle puntualmente a Marco y a Maruja que pudiesen efectuar una propuesta para el siguiente Consejo en cómo cambiar o cómo ajustar los criterios de la Convocatoria Divisional para el próximo año. Ustedes dos son quienes han puesto mayores observaciones a la convocatoria, cómo la modificamos, que indicadores agregamos y cuáles quitamos, la parte cuantitativa y cómo podemos transparentar el proceso para que sea más justo y más objetivo, entonces yo quisiera puntualmente solicitarle a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

ustedes dos que nos presentaran una propuesta en el próximo Consejo para que no lo dejemos para el año que viene cuando salga la convocatoria y que nadie sepa cómo va a ser vamos a discutirlo, vamos a mejorarlo de inmediato. Y correspondiente a las intervenciones tanto de Eduardo, a quien también debo de comentar, me parece que el área ha hecho un gran esfuerzo y ha conseguido un logro extraordinario que es indexar una revista y yo creo que eso es algo muy importante. Uno de los retos que tenemos no de indexar una revista, si no de indexar todas las revistas, así lo han estado consiguiendo con Latin Ver y espero que después con CONACYT y después con otros índices. Me queda claro que en esta iniciativa de la Rectoría sólo se pueden otorgar estímulos a dos áreas pero yo creo que la División tienen más de dos áreas que estén trabajando bien y en ese sentido me gustaría mucho comentarles a ustedes que dentro de las funciones de la dirección sacaremos un acuerdo de la dirección para poder apoyar a otras áreas que no hayan recibido el Premio a las Áreas en sus funciones yo creo que no es un problema de premiarlos y dejar a todos los demás fuera, creo que es nuestra misión que todos los que estén haciendo buen trabajo sigan haciéndolo, no se trata como bien decía Celso balcanizar el problema separarnos en fracciones de lo que se trata, es de que haya más áreas que están trabajando bien, yo no creo que sea un tema que deba de crear divisiones dentro de la División, creo que es un tema que debe de crear estímulo, transparentemos las reglas. Por otro lado me comprometo, no sé si lo logremos antes de vacaciones, pero a sacar a la brevedad una convocatoria de apoyo a las áreas de investigación, donde muy probablemente estableceremos algunos mecanismos para que podamos hacer que otras áreas reciban apoyo.

Dra. Maruja Redondo Gómez: ya para terminar, de todas maneras yo me siento muy contenta porque un área de mi Departamento haya sido postulada, me parece que es un reconocimiento muy especial, obviamente no tenía duda al respecto, es un área que este año cumple 20 años de existencia, eso hay que reconocerlo, valorarlo y en ese sentido felicitar a las áreas que fueron postuladas, finalmente son áreas de la División, pero que lastima que no pudieron ir más que tenían todo para poder concursar, pero de todas formas felicidades a las que quedaron postuladas, gracias.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: "quisiera que esta parte quedara circunstanciada de los dictámenes de la sub-comisión en todo momento yo me abstuve de participar en la decisión que involucraba el Área de Paisaje, Armando también lo hizo y la decisión tanto de Prospectiva como de Paisaje, no hubo absolutamente una valoración ni de Armando ni de su servidora, que quede claro, sobre todo por los conflictos de intereses, incluso estuvo bajo la mesa el decir que quede fuera si la sub-comisión así lo estima conveniente, no hay ningún problema somos respetuosos del acuerdo del trabajo de las sub-comisiones, enfatizando que en el académico también se trabaja en sub-comisiones y con asuntos diversos de áreas y más complicado porque el asunto temático involucra otros campos del conocimiento y lo que he visto es total respecto a esas diferencias y un manejo muy independiente con respecto a ser juez y parte en las sub-comisiones, que si hay una unión a la hora de hacer un dictamen, pero simplemente para avalar el

  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
CAMPUS AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

trabajo de las sub-comisiones y donde se cuida perfectamente el conflicto de intereses, de mi parte fuimos cuidadosos de ello y lo que quisiera es que quedara en el acta”.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: yo ya había vislumbrado quien iba a ganar, tengo este poder para leer estas cartas. Si es una pena, yo fui uno de los que motivo al Jefe del Área de Análisis y Prospectiva a participar, pero veo que efectivamente no es suficiente, yo lo que señalo que bueno también lo que la Mtra. Verónica acaba de hacer en su intervención porque yo aquí no estoy señalando a nadie ni a los estudiantes ni a los académicos ni a los órganos personales, la fe estuvo en el procedimiento y por eso mi voto negativo, no contra las áreas, pero aún más grave y me parece que eso no es justificación, alguna es la poca comunicación que hubo al interior de la comisión y aquí varios de sus miembros lo reconocieron y el hecho de que se nos presente por allá una lectura y por acá otra es reflejo de eso, ok a lo mejor no lo tenía que entregar parece haber el sentido común no, ya quiero ver yo un informe departamental o a ver que se apruebe el presupuesto nada más dando lectura y ahí se necesita tener mucha experiencia, es un tema de sentido común cuanto a comisiones no tenemos y en cuántas comisiones no laboramos informes. Yo creo que no hay justificación alguna ahí, perdónenme con todo respecto si se subdividió sobre sub-comisiones, pero no hubo una reunión final, eso es lo que a mí me queda independientemente que al interior de cada sub-comisiones hizo un buen trabajo. Yo señor Director me honra que me ponga hacer este trabajo, pero la verdad me niego a hacerlo a título personal, si daré ideas, yo creo que es un trabajo que pueden hacerlo los jefes de área, los más interesados en cómo les gustaría ser evaluados. Yo puedo proponer ideas, pero creo que en realidad entre los jefes de área lo discutan, es para reflexionar. Yo creo que nos salió el tiro por la culata, efectivamente CyAD participa poco en las áreas de investigación, algo nos falló a todos, básicamente yo ahí lo dejo y hare llegar mis observaciones gracias.



Arq. Celso Valdez Vargas: yo creo que uno de los principales temas de discusión fue el procedimiento y me parece que en realidad esto hubiera ayudado a tener mayor claridad si se hubiera planteado de una manera distinta, en muchas de las comisiones es agregar este tipo de estudios previos, no antes del dictamen, eso nos hubiera quitado muchos problemas, no lo hemos tenido nosotros claro las razones que eligen, se toma la decisión de proponer a una o a otras áreas. Yo les decía hace rato yo hago esto y doy los dictámenes externo y les digo que nada más participaron dos porque de las otras no hay ningún comentario, no se nos dice que pasó y efectivamente por ahí decían hace rato, la convocatoria no establece que hay que estar dando la información a los representantes o a los participantes de áreas, pero en aras de una claridad, creo que si habría valido la pena que el dictamen tuviera este conjunto de observaciones y si me parece que hay diferencias entre los dictámenes, al menos entre el trabajo que presenta una comisión y otra. Vemos una que es un primer avance y vemos otra que es una elaboración final, no por entrar a la discusión, pero si esto hubiera quedado

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
C V 1 D

incluido como parte del documento, hubiéramos tenido más argumentos para saber si desde nuestro punto de vista es correcto o no la decisión que se había tomado creo que eso hubiera ayudado mucho y si me parece insisto que si hay que verlo con mucho cuidado porque yo creo que una cuestión es lo que nosotros planteamos y decimos y otra cosa es la realidad y hay dos jefaturas de áreas que nos han planteado sus decisiones de no volver a participar, creo que si es grave y entonces en ese sentido esto ha sido un error que lo pudimos haber evitado, incluyendo toda esta serie de elementos, digamos de cuestiones que sirvieron para tomar la decisión final

Mtro. Armando Alonso Navarrete: si, desde la Sesión pasada estuvimos identificando una serie, de lo voy a llamar así defectos del procedimiento que creo tenemos que tratar de superarlos, básicamente el procedimiento es lo que nos ha llevado a esta polémica. Fundamentalmente creo y espero que ojalá y sea así que este no es un asunto ni de personas, ni de áreas contra áreas y de departamentos contra departamentos, en realidad no debe ser así, no tiene por qué ser así, quienes estuvimos en la Comisión si tuvimos que enfrentar algunas dificultades para resolver esta cuestión. La falta de comunicación en parte se dio porque no todos los miembros de la Comisión teníamos la posibilidad, en una lista de asistencia e incluso en el dictamen se menciona que cuando menos dos reuniones previamente programadas se cancelaron porque no alcanzamos el quórum y luego en otras reuniones se tomaron decisiones que para nuestro juicio eran importantes, nos esperamos a que se pudieran agregar más miembros, algunos no llegaron o no llegamos, yo no recuerdo si tuve o no faltas, pero eso finalmente desemboca y redundando en la imposibilidad de algunos miembros sumarse a la sesión de trabajo, pues después genera alguna diferencia. Yo creo que tratamos de hacer el trabajo lo mejor que pudimos, seguramente hubo algunos errores de procedimiento, seguramente nos vimos muy presionados sobre todo por el tiempo, seguramente no todos los miembros del área coincidimos a todas las reuniones de trabajo, pero el trabajo lo tratamos de hacer lo mejor que se pudo dentro de un marco de buena voluntad. Estamos valorando a pares académicos y así bajo esas circunstancias trabajamos en un marco de respeto, de reconocimiento sobre todo del trabajo que se hizo en las áreas. A mí me gustaría dejar asentada esta parte que deberíamos de considerar.

Presidente del Consejo: simplemente para cerrar el punto entiendo yo que tanto las dos intervenciones que tuvimos de los jefes de área fueron enfáticos en decir que hubiera claridad en los criterios no participarían por eso estoy pidiendo que clarifiquemos los criterios para que continúen participando sobre bases más precisas más claras, obviamente siempre tendremos la posibilidad de que nuestros procesos, nuestras convocatorias sean más claras, más específicas. Yo

creo que esto es un proceso de ajuste que tenemos que llevar a cabo dentro del Consejo Divisional, finalmente esto es una responsabilidad del Consejo. Lo que debemos hacer es estimular a más áreas a que participen y a las que participen estimularlas para que lo sigan haciendo. Ya lo decía al empezar el punto, esto ha sido un punto de conflicto, incluso en el Consejo Académico y en otras divisiones, no hagamos que se haga un punto de conflicto en el Consejo Divisional de CyAD veamos que es algo que tenemos que hacer lo más claro posible para que más gente se una y que los dictámenes sean lo más inapelables posibles, yo creo que ese es el objetivo.

#### Punto # 4

#### Asunto Generales

Presidente del Consejo: yo nada más a nivel de información quisiera comentarles que esta semana pasada estuvieron con nosotros Vincent y Mary Paglioni de la Universidad de Illinois, Chicago. Como ustedes saben vinieron a hacer la entrega del Premio Vincent Paglioni que consistió en este año en mil dólares en efectivo al grupo ganador y la dirección de CyAD había ofrecido un viaje a Chicago para los ganadores, que hemos empezado a acordar cuando puede ser la mejor fecha para hacer esta visita para los estudiantes, hubo realmente poca participación, se presentaron solamente trece propuestas. Entregaremos el premio en efectivo, pero además en esta visita los de la Universidad de Chicago nos han ofrecido que algunos de los estudiantes de su escuela sirvan como guía para los estudiantes de la UAM que visiten Chicago y que lo lleven no solo a conocer la ciudad y los puntos interesantes desde su punto de vista de diseño, si no que hay muchos, por cierto en Chicago, sino que también se han ofrecido a establecer contacto con firmas como para que nuestros estudiantes vayan a la firma a conocer lo que están haciendo quienes son los gerentes, esto desde mi punto de vista es una gran oportunidad para los estudiantes que no están aprovechando, tenemos tres mil estudiantes y tenemos trece entradas, debimos tener trescientas, entonces pasen la voz de que lo vamos a llevar a cabo y estoy seguro que los que ganaron este año se van a llevar un excelente premio, no los mil dólares si no la visita a Chicago, contacto con firmas internacionales de primer nivel, el año que viene lo vamos a llevar a cabo y el jurado que participó de los departamentos hizo un buen trabajo, incluso propusieron a la Dirección que se haga una comisión permanente para la organización del concurso, justamente para ver la forma en la que se haga mejor promoción, mayor participación. Este tema de la convocatoria, la presentación, la calidad y los criterios de selección se hagan más claros y más oportunos, no vamos a quitar el dedo del renglón de los concursos todavía falta el concurso del Uamito que se entrega regresando de vacaciones, sigue teniendo



  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AEROPORTAL  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15  
DE ACUERDO AL 13 TO DEL CONSERJO  
CIVAD

pocos premios, computadoras y otros sobre todo para que lo comunique a sus estudiantes.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo quería leer una carta que voy hacer pública en el Consejo Académico, se la envié a nuestro Rector de la Unidad y quiero que los del Consejo Divisional estén enterados del contenido de está. Dr. Romualdo López Zarate, Rector de la Unidad Azcapotzalco presente. Después de saludarlo me dirijo a usted con el respecto que me merece para llamar la atención en la siguiente nota periodística del Aleph de la segunda quincena de julio de 2014, que salió el lunes 16 de julio, realizada por la licenciada Gabriela Miranda Ponce referente al evento Libro Fest. Me llama la atención al igual que en otros eventos la relevancia a las palabras mensajes de nuestras autoridades que si bien son importantes en la reseña de estos eventos institucionales, no lo pongo en duda, hay otros fines que son importantes como eso y es el de informar a la comunidad académica de sus resultados contenidos impacto de los mismo en la vida, académica además del reconocimiento en beneficio de nuestra casa de estudios y de los que lo hicieron posible. Me parece que fue un esfuerzo muy grande para sintetizar en que las divisiones se unieron para organizar, habría que comentar el trabajo de cooperación a través del comité organizador creado para el evento y lo que esto significó en un contexto en el que es importante el impulso y la motivación de estas dinámicas, por otro lado el trabajo de un promedio de 120 personas entre profesores y alumnos que con mucho entusiasmo aportaron su tiempo de manera voluntaria por el éxito de dicho evento, el concurso para el diseño del cartel para el Libro Fest y los alumnos ganadores no se menciona en el reportaje, creo que esto es importante para la comunidad universitaria, califico la reseña simplista un tanto política que minimiza lo académico, creo que debió darse relevancia aunque fuera de manera general al trabajo realizado por este grupo de personas y resaltar de manera equitativa lo realizado por las tres divisiones que sin duda fue tan importante como lo realizado por la División de Ciencias Sociales por qué no una página para cada división, bien merecía la pena, las tres divisiones trabajaron por igual, porque en la reseña que se hizo, no tengo nada en contra de sociales, este reporte que se hizo sólo se enfoca al trabajo realizado por ciencias sociales y humanidades me parece que esto no es justo. Solicito de la manera más atenta terminar como miembro del comité organizador hacer una nueva publicación en el próximo número del Aleph dando los créditos y reconocimientos que correspondan. Casa abierta al tiempo. Maruja Redondo Gómez, Jefa del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, gracias.

Presidente del Consejo: muy bien, yo por cierto quiero simplemente manifestar una felicitación a la División, particularmente al Departamento de Evaluación y a las personas que estuvieron organizando y trabajando alrededor del Libro Fest

  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD AZCAPOTZALCO**  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 09 JULIO 15  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C P D

que parte de la organización fue de Evaluación, pero hubo de todos los departamentos gente involucrada en la presentación de libros, en las conferencias, en los talleres, en la promoción, en el diseño, en la comunicación de parte de la División y creo que se hizo un esfuerzo muy bueno y creo que es un muy buen evento que como todas las cosas puede aún mejorarse, pero creo que es una muy buena iniciativa que además surgió de la División, particularmente de Evaluación y creo que es algo que debe de reconocerse y felicitarse y desde luego continuar para los próximos años.

Sin más comentarios al respecto se concluye la Sesión.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

**CVAD**

que parte de la organización fue de Evaluación, pero hubo de todos los departamentos gente involucrada en la presentación de libros, en las conferencias, en los talleres, en la promoción, en el diseño, en la comunicación de parte de la División y creo que se hizo un esfuerzo muy bueno y creo que es un muy buen evento que como todas las cosas puede aún mejorarse, pero creo que es una muy buena iniciativa que además surgió de la División, particularmente de Evaluación y creo que es algo que debe de reconocerse y felicitar y desde luego continuar para los próximos años.

Sin más comentarios al respecto se concluye la Sesión.